GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

Acta de Sesión Extraordinaria 29 de Octubre 2015

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

HUACHO, 29 DE OCTUBRE DEL 2015

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Buenos días señores Consejeros Regionales, Señores Asesores, Señor Secretario, Personal y equipo del Consejo Regional.
Vamos a dar inicio a la Sesión Extraordinaria del día 29 de octubre del 2015 en la ciudad de Huacho, siendo las 10:15 am.

Secretario sírvase verificar la asistencia para obtener el quórum reglamentario y poder dar inicio a la sesión.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Con su autorización señor consejero delegado procedo a verificar el quórum reglamentario.

Señor Jorge Martin Taboada Samanamud, Consejero Regional por la Provincia de Barranca.

CONSEJERO REGIONAL JORGE MARTIN TABOADA SAMANAMUD
Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señor Aníbal Ramón Ruffner, Consejero Regional por la Provincia de Canta.

CONSEJERO REGIONAL ANÍBAL RAMÓN RUFFNER
Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señor Vladimir Alexander Rojas Hinostroza, Consejero Regional por la Provincia de Cañete.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA
Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señor Luis Alberto Casas Sebastián, Consejero Regional por la Provincia de Huaral.

CONSEJERO REGIONAL LUIS ALBERTO CASAS SEBASTIAN
Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señor José Luis Romero Aguilar, Consejero Regional por la Provincia de Huarochirí.

Sr. Jorge Martin Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Fidel Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

CONSEJERO REGIONAL JOSÉ LUIS ROMERO AGUILAR
Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señor Miguel Ángel Mufarech Nemy, Consejero Regional por la Provincia de Huaura.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY
Presente. (Se incorpora durante la sesión)

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señor Hugo Filar Pérez Cueva, Consejero Regional por la Provincia de Oyón.

CONSEJERO REGIONAL HUGO FILAR PÉREZ CUEVA
Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señor Miguel Ángel Arbieto Elguera, Consejero Regional por la Provincia de Yauyos.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL ARBIETO ELGUERA
Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Es conforme el Quórum señor consejero delegado.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Con el quorum reglamentario se da inicio a la sesión.
Se solicita la dispensa de la lectura del Acta de Sesión Ordinaria de fecha 07 de octubre y Acta de la Sesión Extraordinaria del 16 de octubre del 2015 y la respectiva aprobación de dichas Actas. Vamos a pasar a la votación, los que están de acuerdo sírvanse levantar la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

Señor secretario, estación de despacho.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
ESTACIÓN DE DESPACHO
Punto N°1
Acuerdo tomado en la Sesión Extraordinaria llevada a cabo en la provincia de Huaura el día 07 del presente mes, para que se convoque al Vicegobernador Regional señor Juan Luis Chong Campana a la sesión extraordinaria programada para el día 29 de octubre del 2015 informe sobre los resultados que ha logrado de acuerdo al encargo que le ha conferido el Gobernador Regional mediante la Resolución Ejecutiva Regional N°092-2015-PRES de fecha 22 de enero del 2015 y que entre otras acciones se tiene que coordinar, supervisar y velar por las políticas, estrategias, actividades de desarrollo social en la Zona Sur de la jurisdicción del Gobierno Regional de Lima en la que se encuentra la provincia de Cañete.

Sr. Jorge Martin Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

INVITADO: VICEGOBERNADOR REGIONAL mediante Oficio N°374-2015-CRL-SCR

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Punto N°2
Carta N°059-2015-CRPH-MAMN/CR/GRL del Consejero Regional por la provincia de Huaura, Miguel Ángel Mufarech Nemy mediante la cual solicita se invite al Gerente General del Gobierno Regional de Lima Dr. Luis Custodio Calderón, invitación que también se acordó en la sesión ordinaria en Huaral el día 16/10/2015, para que informe sobre lo solicitado en los siguientes documentos:

Carta N°019-2015-CO-FREMD-CR/GRL de fecha 27/04/2015
Carta N°025-2015-MAMN-CRPH-CR-GRL de fecha 20/05/2015
Carta N°043-2015-CO-FREMD-CR/GRL de fecha 09/06/2015
Carta N°034-2015-MAMN-CRPH-CR-GRL de fecha 18/06/2015
Carta N°045-2015-MAMN-CRPH-CR-GRL de fecha 08/07/2015
Carta N°032-2015-MAMN-CRPH-CR-GRL de fecha 18/06/2015
Carta N°036-2015-MAMN-CRPH-CR-GRL de fecha 18/06/2015
Carta N°031-2015-MAMN-CRPH-CR-GRL de fecha 18/06/2015
Carta N°029-2015-MAMN-CRPH-CR-GRL de fecha 18/06/2015
Carta N°030-2015-MAMN-CRPH-CR-GRL de fecha 20/05/2015
Carta N°041-2015-MAMN-CRPH-CR-GRL de fecha 02/07/2015
Carta N°051-2015-MAMN-CRPH-CR-GRL de fecha 05/08/2015

INVITADO: GERENTE GENERAL REGIONAL mediante Oficio N° 374-2015-CRL-SCR

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Punto N°3
Acuerdo tomado en la Sesión Extraordinaria llevada a cabo en la provincia de Huaral el día 16 del presente mes, para que se convoque al Director Regional de Educación Jorge Palomino Way para que informe detallada y documentada el cumplimiento de la Ordenanza Regional N°003-2015-CR-RL, así como los diferentes pedidos que han sido solicitados por los consejeros regionales entre los de la Comisión Ordinaria de Educación, Cultura Ciencia y Tecnología y Deporte, y pese al tiempo transcurrido no está brindando la información solicitada, entorpeciendo las labores de fiscalización de los Consejeros Regionales del Consejo Regional de Lima.

INVITADO: DIRECTOR DE LA DRELP mediante Oficio N° 374-2015-CRL-SCR

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Punto N°4
Carta N°015-2015-CEEEMRICRL-CRL/GRL del Consejero Regional por la provincia de Huaura, Miguel Mufarech Nemy, Presidente de la "Comisión Especial encargada del Estudio y Modificación del Reglamento Interno del Consejo Regional de Lima", en la cual solicita agendar en la sesión extraordinaria la aprobación de la modificatoria del Reglamento Interno del Consejo Regional, encargo recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N°005-2015-CR/GRL.

Sr. Jorge Martin Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Villar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

CONSEJERO REGIONAL JORGE MARTIN TABOADA SAMANAMUD
Consejero delegado tengo unos pedidos, pedido uno autorizar y agregar a la comisión de defensa de los límites de Cañete a los consejeros Miguel Ángel Mufarech y Vladimir Rojas, segundo pedido aprobar el acuerdo firmado ayer en Lima sobre la mancomunidad y recursos para su creación, tercer pedido instalación de una línea 0800 para la comisión de fiscalización para recepcionar denuncias y un pedido que voy a sustentar es sobre exoneración del proceso de selección de compras.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejero de Cañete.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA
Dos pedidos concretos uno el apoyo del consejo regional para que se pueda emitir un acuerdo declarando de interés regional asociación de pescadores artesanales San Pedro y la asociación de pescadores artesanales de Asia que en su momento voy a sustentar, segundo pedido es que se pueda crear una comisión especial investigadora con relación a tres inmuebles que fueron entregados por el gobierno regional de Lima a gobiernos locales y que lamentablemente no se está el fin adecuado a lo que han sido destinados uno de ellos es la casa de refugio de la mujer y el niño en abandono, la casa de la mujer y el otro es en Nuevo Imperial y el otro tiene que ver también con el materno que se construyó en el distrito de Pacaran, este es el pedido pero me gustaría que haya una comisión para que investigue dos cosas si se está dando utilidad y en su caso se pueda establecer convenios para que estas instituciones puedan utilizar, voy a sustentar en su momento.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Solicitamos la votación del consejo para agendar los pedidos del consejero de Barranca y el consejero de Cañete, los que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

Pasamos al primer punto de la agenda.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
ESTACIÓN DE DESPACHO
Punto N°1
Acuerdo tomado en la Sesión Extraordinaria llevada a cabo en la provincia de Huaura el día 07 del presente mes, para que se convoque al Vicegobernador Regional señor Juan Luis Chong Campana a la sesión extraordinaria programada para el día 29 de octubre del 2015 informe sobre los resultados que ha logrado de acuerdo al encargo que le ha conferido el Gobernador Regional mediante la Resolución Ejecutiva Regional N°092-2015-PRES de fecha 22 de enero del 2015 y que entre otras acciones se tiene que coordinar, supervisar y velar por las políticas, estrategias, actividades de desarrollo social en la Zona Sur de la jurisdicción del Gobierno Regional de Lima en la que se encuentra la provincia de Cañete.

Sr. Jorge Martin Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Omar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

INVITADO: VICEGOBERNADOR REGIONAL mediante Oficio N°374-2015-CRL-SCR
Así mismo consejeros obra en el legajo la carta 001-2015 que ha emitido el vicegobernador regional donde manifiesta su inasistencia a esta sesión.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señores consejeros antes de dar cuenta el secretario va dar lectura al artículo 67° del reglamento del consejo y precisar que en el artículo 23° de la ley orgánica de gobiernos regionales establece que las labores de sesión son actos de carácter administrativo. En estos momentos se incorpora el consejero de Huaura siendo las 10:25 am.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
En el RIC vigente artículo 4° habla de los procedimientos normativos y fiscalizadores de las instituciones orgánicas, artículo 67°.
(Da lectura al artículo en mención)

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señor secretario sírvase dar lectura a la carta del vice gobernador Luis Chong Campana.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Carta 001-2015 del vice gobernador regional Luis Chong Campana.
(Da lectura a la carta)

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señores consejeros tiene la palabra, consejero de Cañete.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA
Señor consejero delegado, señores consejeros buenos días, señor consejero delegado no voy a lamentar voy a censurar la no presencia del vice gobernador regional, censuro la contradicción del contenido de su carta, lamento si de que el documento no este documentado de la acción que se le ha encomendado al vice gobernador regional, en primer lugar debo señalar lo siguiente la resolución ejecutiva regional N° 092-2015 es un acto administrativo y el tema ha sido claro cuando el gobernador regional encomienda proyectar al vicegobernador coordinar acciones de implementación del programa de seguridad ciudadana, coordinar, supervisar y velar por las políticas, estrategias y debilidades de desarrollo social en la zona sur en nuestra jurisdicción regional y coordinar el aporte de la confederación internacional de las empresas privadas en el programa de lucha contra la pobreza, en el informe que nos que nos emana el vice gobernador en el segundo párrafo dice obligado a informar de manera mensual al vice gobernador regional, sin embargo dice en el último párrafo que recién podrá enviar esa información el informe final anual, total que nos ha enviado un informe mensual falta un informe anual, independientemente de las entregas e informes que él tiene que hacer llegar al gobernador es un funcionario ha sido convocado por el pleno del consejo y creo no se justifica con su carta su inasistencia esta mañana en la sesión extraordinaria, se suma lo que él ya había informado que él no iba a venir que solamente informe el procurador, unas declaraciones desafiantes para el consejo regional de la misma forma para algo que es de sumo interés en la zona sur de la jurisdicción del gobierno regional que el públicamente diga por razones del desarrollo de diferentes actividades eventuales

Sr. Jorge Martin Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Ular Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

encargadas por el gobernador no han sido desarrolladas ni implementadas, o sea en buen romance nos esta diciendo que no ha hecho nada, entonces yo no sé porque tiene que decirnos que va a presentarnos un informe anual de algo que no ha hecho y que supuestamente deberíamos esperarnos hasta finalizar el año para que nos diga un informe que no ha sido publicado ni desarrollado absolutamente nada, el tema para mí el pedido era muy claro, yo quería saber de parte del gobernador era si él ha tenido dificultad en el encargo establecido por el gobernador, si él ha tenido dificultad para poder lograr los objetivos que están establecidos en la resoluciones ejecutivas y si hubo algún percance que diga si no se dieron las facilidades y en el hipotético caso si no se dieron las facilidades porque no hay resultados en la encargatura el vice gobernador recibe una mensualidad, entonces yo considero muy censurable su inasistencia, también cuestiono muchísimo el contenido del protocolo de su carta esta mañana, yo si pediría se retome la convocatoria para la próxima sesión que tengamos que desarrollar en los próximos días.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Si no hay ninguna intervención podemos aprobar se convoque para la próxima sesión extraordinaria de consejo, porque en realidad el vice gobernador si realiza actividades administrativas porque es un funcionario público, si es que no realiza actividad pero es un funcionario público, por lo tanto está en la jurisdicción de dar cuenta de las interrogante que se le pueda formular, por ese motivo cambiamos la fecha y que pase. Consejero de Huaura.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY
Acá ni siquiera entrega un informe mensual, informa dice de manera mensual al presidente regional al gobernador, yo creo que sería bueno pedirle cual son esos informes mensuales son de enero a setiembre porque ha sido nombrado en enero estamos octubre, desde enero a setiembre son 8 meses si habido informes mensuales como toda resolución ejecutiva o acuerdo que tomo el presidente y lo comunica al consejo y lo publica en el peruano ya es situación del consejo establecerlo, si bien es cierto no maneja recursos pero al menos saber este hecho es bueno, está realizando cosas algunas coordinaciones parta algunas actividades creo que tiene en nueve meses algún informe que puede darnos, pedí al inicio esos informes para esta sesión que venga y nos informe nada más al consejo, nuestra labor es fiscalizar si queremos hasta el wachimán porque está en planilla y cobra es un empleado nosotros si queremos podemos preguntarle, allí hay algún error de asesoría que le han hecho no vayas, pero yo creo que el funcionario lo que puede hacer es venir y decirnos esto, esto, pero lo que escrito no me parece lo más respetuoso para nosotros.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejero de Huaral.

CONSEJERO REGIONAL LUIS ALBERTO CASAS SEBASTIAN
En esta canasta el señor o es un desconocimiento o está desconociendo al consejo regional, simplemente yo digo me debo al gobernador y la cosa es que tiene que asistir cuando se le cita y hay cierta ignorancia de los asesores como dice Miguel Ángel y la convocatoria creo hay que hacerle recordar legalmente a lo que se expone si no está asistiendo.

Sr. Jorge Martin Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Oscar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejero de Huarochirí.

CONSEJERO REGIONAL JOSÉ LUIS ROMERO AGUILAR
Consejero delegado efectivamente yo he podido tomar nota y lectura de unas declaraciones del vice gobernador me pareció un poco desafiante al consejo regional que ni siquiera nos tome en cuenta a nosotros acá en el consejo, sin embargo él está lanzando ya opiniones que no vienen al caso se supone que es el vice gobernador que va crear la concordia entre todos nosotros de forma armonizada para buscar que esta gestión vaya bien sin embargo emite algunas opiniones que no ayuda a la gestión, sin embargo al margen de eso consejero delegado para que se reconoce que es un funcionario improductivo del momento que señala en esta carta que señala mi presencia seria improductiva parece que simplemente no quiere ayudar, no quiere aportar como hemos visto todo lo que nos ha pedido el ejecutivo nosotros hemos aprobado y hemos ayudado para sacar adelante a la gestión, yo considero consejero delegado que le invite a una próxima reunión y que nos vaya adelantando cuales han sido sus gestiones, su balance y ver una forma productiva del vice gobernador, eso nada más consejero delegado.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Asesor del consejo regional.

Mg. FRANCISCO JAVIER SOTELO JUSTO, ASESOR DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
He leído la carta de justificación y el vice gobernador se cree que no es un funcionario, es un funcionario allí lo dice clarísimo artículo 23° es un funcionario de la región, dice el coordinar no le genera gastos. la coordinación cualquiera que conoce de administración es una función administrativa, coordinar es una función administrativa por lo tanto el si tiene que rendir cuentas al consejo cada vez que se le cita, el artículo 67 es clarísimo dice todos están sujetos a que se le procede a la situación en este caso solo era una invitación para que dé cuenta de lo que se ha encargado y punto nada más, él no iba ser cuestionado, sancionado si es que el no venía no habla ningún problema, yo creo que ahora si corresponde ser más drásticos.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejero de Cañete.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA
Consejero delegado el hecho de la convocatoria yo he aclarado en la sustentación del pedido de su presencia ahora con su carta dos situaciones claras un desconocimiento al consejo regional y al reglamento interno, él está condicionando su presencia a la presentación de un informe de sus actividades que es licito, creo el tema es llamar la atención con su carta porque no se ajusta a los marcos normativos de nuestro reglamento interno, tenemos que manifestarnos sobre esta carta porque ya ha manifestado su posición decir saben que no me interesa su reglamento y su ley entonces queda como precedente que lo citamos a fin de año cuando halla nuevo reglamento entonces considero que se debe llamar la atención como una consecuencia inmediata de lo que vamos acordar, para mí es rechazar el contenido de su carta, llamar la atención que como funcionario él debe ceñirse a la convocatoria de acuerdo a la ley orgánica del consejo y citarlo no

Sr. Jorge Martin Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

sé si hay una modalidad del procedimiento pero esta incumpliendo una norma para la próxima sesión que se convoque, ese sería mi pedido la falta para los consejeros es clara.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Vamos a pasar a la votación de no aceptar la dispensa solicitada por el vice gobernador a la fecha con los atenuantes pertinentes, en una parte de su carta esta que no se presentara hasta rendición de fin de año es esa parte me parece que esta fuera de lo que establece la norma, por esto el consejo debería tomar también una decisión, vamos a proceder a la votación.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA
Yo quiero que se aclare que hay una desconocimiento del reglamento, el reglamento interno dice bien claro que el funcionario tiene la obligación de asistir cuando sea convocado bajo responsabilidad, en caso de inconcurrencia debe justificarse su presencia de manera documentada y con causa de su inasistencia justificada; cabe precisar acá él no está justificando su inasistencia el esta diciendo que no va venir hasta que tenga un informe anual, entonces hay un desconocimiento al reglamento, acá hay material para una sanción allí están los asesores, lamentablemente esto es una infracción al reglamento interno.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejeros vamos a otra para acordar la no aceptación de la justificación presentada, los que están de acuerdo sírvanse levantar la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

Convocar para una nueva fecha de una sesión extraordinaria para dar cumplimiento al artículo 35 del reglamento interno de consejo y lo que deben cumplir todos los funcionarios, vamos a proceder a la votación, los que están de acuerdo rechazar, no aceptar la justificación presentada por el vice gobernador sírvanse levantar la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

La segunda votación para invitarlo para una nueva fecha, sírvanse levantar la mano.

VOTACIÓN: APROBADO por **UNANIMIDAD,** el mismo que en su parte resolutiva queda redactada de la siguiente manera:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: TENER por no aceptada la excusa presentada mediante Carta N° 01-2015--GRL-VGR del Vicegobernador Regional, señor Juan Luís Chong Campana por su no concurrencia a la sesión extraordinaria del 29 de octubre del año en curso.

ARTÍCULO SEGUNDO: CONVOCAR al Vicegobernador Regional señor Juan Luís Chong Campana, a la próxima sesión de Consejo Regional a que haga el informe solicitado mediante el Oficio N° 874-2015.GRL-SCR, bajo responsabilidad.

Sr. Jorge Martin Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Elías Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

ARTÍCULO TERCERO: INSTAR en forma reiterativa, al Ing. Nelson Chui Mejía, Gobernador Regional del Gobierno Regional de Lima teniendo en cuenta los acuerdos de consejo regional, 012,052,110, 126 y 214 del 2015; a que exija al Vicegobernador Regional señor Juan Luís Chong Campana, y a los funcionarios regionales el pleno cumplimiento del Reglamento Interno de Consejo cuando son convocados por el Consejo Regional de Lima, bajo responsabilidad, tal como lo prescribe el artículo 35° del Reglamento Interno de Consejo aprobado mediante la Ordenanza Regional Nº 013-2010-CR-RL.

ARTICULO CUARTO: DISPENSAR, el presente Acuerdo de Consejo Regional del trámite de lectura y aprobación de acta.

ARTÍCULO QUINTO: El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional de Lima; será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

Para nueva fecha de acuerdo al reglamento interno de consejo, pasamos al siguiente punto.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Punto N°2
Carta N°059-2015-CRPH-MAMN/CR/GRL del Consejero Regional por la provincia de Huaura, Miguel Ángel Mufarech Nemy mediante la cual solicita se invite al Gerente General del Gobierno Regional de Lima Dr. Luis Custodio Calderón, invitación que también se acordó en la sesión ordinaria en Huaral el día 16/10/2015, para que informe sobre lo solicitado en los siguientes documentos:

Carta N°019-2015-CO-FREMD-CR/GRL de fecha 27/04/2015
Carta N°025-2015-MAMN-CRPH-CR-GRL de fecha 20/05/2015
Carta N°043-2015-CO-FREMD-CR/GRL de fecha 09/06/2015
Carta N°034-2015-MAMN-CRPH-CR-GRL de fecha 18/06/2015
Carta N°045-2015-MAMN-CRPH-CR-GRL de fecha 08/07/2015
Carta N°032-2015-MAMN-CRPH-CR-GRL de fecha 18/06/2015
Carta N°036-2015-MAMN-CRPH-CR-GRL de fecha 18/06/2015
Carta N°031-2015-MAMN-CRPH-CR-GRL de fecha 18/06/2015
Carta N°029-2015-MAMN-CRPH-CR-GRL de fecha 18/06/2015
Carta N°030-2015-MAMN-CRPH-CR-GRL de fecha 20/05/2015
Carta N°041-2015-MAMN-CRPH-CR-GRL de fecha 02/07/2015
Carta N°051-2015-MAMN-CRPH-CR-GRL de fecha 05/08/2015

INVITADO: GERENTE GENERAL REGIONAL mediante Oficio N° 374-2015-CRL-SCR

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Invitamos al gerente general regional para que pase para que pueda exponer, invitamos al gerente general regional a quien invitamos para que haga la exposición correspondiente.

Sr. Jorge Martin Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Reyes Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Filian Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

DR. LUIS CUSTODIO CALDERÓN, GERENTE GENERAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

Muy buenos días a todos los consejeros, de acuerdo a la invitación que me hizo el señor Mufarech de tener la oportunidad de dar una respuesta coordinando la fecha de cada una de las respuestas que se dieron a lo mencionado las cartas del mes de octubre y las demás que están respondidas yo incluso acá tengo los cargos que hemos recibido, si puedo recordar uno por uno voy a nombrar a cada una de ellas, en la primera carta la carta N° 19 estoy enviando la copia fedateado de los comprobantes de pago por servicio, recibos por honorarios del señor Luis Alberto Brignole Santolaya del año 2011-2014, 2012 fueron 7 el 13 uno el 2104 fueron 4 de Brignole de 2000 el pago fue por servicios de relaciones públicas y se complementaron con otras actividades, en la carta N° 25 informe sobre los programas de gobierno central en la función que la institución ejecuta se dio un expediente con 129 folios y se dio la relación de los programas productivos es un programa social de vulnerabilidad de asistencia por desastres, el programa de vida, el programa de prevención y tratamiento del consumo de drogas, el plan nacional de fortalecimiento de la educación cívica, el modelo educativo con nuevas propuestas, el oficio 282 es la carta que corresponde donde se ejecutan las órdenes de pago de los servicios de electricidad del PELA en los años 2013, 2014 y 2015, los años 2011 y 2012 no se han encontrado, no se les ubica allí solo lo que hemos mencionado 2013 y el 14, luego corresponde entonces a la carta N° 43 esas son dos respuesta que se dan y la carta 25 hay dos respuestas, la respuesta primera que decía que madre atendida .y la segunda el PELA la parte que faltaba, allí hay 130 folios en el informe de gastos de publicidad en el programa PELA por eso decía son 2 eso está con el oficio 288.

Respecto a la carta N° 43 también fue respondida cuales fueron las resoluciones ejecutivas regionales del 1 al 376 que es lo que solicitaban, en cuanto a ejecutivas regionales venimos haciendo del 1 al 103 todas están fedateadas, en la primera habían 1077 folios y en la segunda 248 folios son muy amplias, en el informe que corresponde a la carta 34 y a la carta 45 nosotros respondimos con el oficio 202 que fueron los encargos del año 2015, aquí entran los encargos económicos con su respectiva rendición de cuenta y dado del 1 de enero al 30 de junio del 2015 total de encargos 27 está en el informe presentado a la fecha, en la carta 32 el análisis del pliego 2008-2014 y la determinación de saldos de balance del 31 de diciembre del 2014, se hizo todo un estudio se detalló los fondos, ese es un tema que seguramente basados en una opinión nada más dada por el gobernador en su momento administro la gestión aquí esta explicado con los saldos de balance que se encontró en ese momento y sugirió hacer un estudio ustedes pueden ver allí prácticamente en el año 2008, así que nosotros estamos ingresando a una data única, esta data única antes se manejaba en distintas cuencas a partir del año 2008 ya prácticamente ya no se maneja ninguna chequera todo se hace a través del internet y por tanto se hace una modalidad distinta a partir del 2008 y esto es lo que ha representado casi a partir de ese año para adelante no se hacía una conciliación, los actos reales que existían y un órgano de medida recién lo hemos hecho este año lo del año pasado para poder encontrar ese retorno de dinero que existía, eso es lo que hemos hecho.

La certificación que está en este informe en el numero 7 la séptima carta que corresponde al número 36 también dentro de los currículos dice gerentes regionales, funcionarios de la sede central del gobierno regional de Lima implica la relación adjunta se han enviado todas ellas, en la carta N° 31 también nos piden que demos cuenta de la relación de maquinarias, vehículos a esa

Sr. Jorge Martin Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Buffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Fidel Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

fecha al 19 de marzo del 2015 donde informábamos según el informe 256 que había 42 operativas maquinarias pesadas, 15 inoperativas y 3 que están inubicadas, entonces yo he traído un cuadro de 134 maquinarias pesadas entregadas con documento y siguen operativas 42 en total eran 87 no se encontraban 25, 20 fueron permutadas, 2 fueron sustraídas estas dos no han sido ubicadas en total 134, hoy tenemos otro informe más actualizado de lo que faltaba, en la carta 29 es sobre la construcción de los ambientes del hospital regional de Cañete, la situación nos informaron a parte de lo que ustedes sabían en alguna oportunidad nos reunimos con la alcaldesa y ella contaba con un asesor del ministerio de salud, esta construcción como lo dijo el arquitecto Murrugarra recibió unas indicaciones que no cumplían de acuerdo al reglamento que estaba establecido fue haciendo la entrega de parte de la supervisión de obra informe 1103 de infraestructura, en la carta 30 esta carta dice acerca de 10 obras paralizadas 10 en Barranca, uno en Cajatambo, 5 en Canta y 2 en Huarochirí, presentamos en esa oportunidad las razones que estamos presentando porque estaban paralizadas al 31, por supuesto hoy tenemos otra posición, algunas obras continúan paralizadas por problemas legales que existen, algunas se han cumplido como el caso de la obra de Shicrahuarunga en Cajatambo, es una obra que tiene años para la culminación de la obra.

En la carta 41 en esta carta solicitaban informe del señor Gilmer Macedo, allí le hemos entregado los documentos que tenemos de febrero, marzo, abril, mayo y junio, hemos solicitado de los meses que siguen incluido los spot publicitarios y los CD de Macedo y se ha presentado con los comprobantes de pago, las ordenes de servicio para la publicidad de departamento de la independencia con los documentos de acuerdo a cada categoría y 3 CD de la difusión de los spot, en la carta 51 las ordenes de comprobantes de pago, las ordenes de servicio correspondientes del 2012-2013 de la sede central.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Un momento gerente, consejero de Huaura.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY
Nos ha explicado bastante pero todavía tengo algunas compras preguntar el PELA en el 2011-2012 es decir no se encontró documento, yo le pediría si me puede enviar esa documentación indicando que no hay los documentos correspondientes para hacer la denuncia correspondiente a los funcionarios de esa época que no han hecho los documentos, incluye creo a los directores de Ugeles son varios millones y si los han desaparecido en esas épocas se escuchaba que hacían con el dinero en la región en las Ugeles con los millones de soles que le dieron la DRELP, si no hay esos documentos entonces hay que denunciar al jefe de la OCI por no haber hecho seguimiento pero de todas maneras usted nos manda para que nosotros oficiemos al gobernador para que el procurador lo denuncie, porque cada día hablamos y se sacan opiniones por todos lados, los justifican o presentan documentos con los datos falsos, toda una fábrica de creación de eventos, cada vez si hay una denuncia lo debemos hacer no nos quedemos nada más en encontrar la verdad sino que nos envíen para nosotros tomar un acuerdo y pedir al gobernador que haga la denuncia, no podemos decir cada vez a hemos encontrado, hemos atendido, no hay pruebas, hay que denunciarlos, las resoluciones de los directores, del gobernador si bien es cierto ha enviado diferentes cartas esos son de los primeros cuatro meses pero ya estamos terminando el año y lo que siempre hemos insistido es por el bien de la gobernabilidad, por el cumplimiento de

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Hilar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

la ley, por el cumplimiento del RIC de este consejo y lo que queremos establecer es que es responsabilidad del gerente general enviarnos dentro de los 3 días, puede haber problemas se hace el fundamento, la sustentación se le va a pedir a los 15 días, una semana, lo que no puede hacer es que haya resoluciones de abril a octubre y no tengamos las copias, cuando se lo dije la vez pasada está aprobado usted dijo en 15 días me comprometo, han pasado 75 ni siquiera presentan una vez más falto por no haber informado a tiempo es muy grave, pero como no va ser grave si usted cada vez dice ya lo estamos haciendo, es tan difícil que usted forme las resoluciones y el secretario general le saque una copia y le entregue o usted se la da a él y usted nos comunica, solo porque la ley obliga a que ustedes nos den a que nosotros lo tengamos, a que tomemos conocimiento y si alguna cosa debemos fiscalizar y estamos a tiempo lo hacemos pero no podemos hacer una labor de fiscalización si no hay una información.

Yo creo que no es difícil sacarle una copia sino quiere a los tres días a los 15 días, siempre se dan los problemas pero no puede ser que usted haya esperado tres meses que lo invitemos para que exponga cuando está en el reglamento, si le pedimos que nos envíe pasan tres veces lo hemos invitado a usted le incomoda que lo invitemos pero no podemos permitir y a tanta presión nos ha mandado 300 y tantos, pero yo le pregunto es tan difícil que a un funcionario de los tantos que tiene a su alrededor asesores, empleados, pueda decirles tú me haces las resoluciones, tú la firma del gobernador, tú me sacas la copia y se la mandas al consejo cada semana si quiere pero yo no entiendo que cada vez la respuesta sea estamos esperando, para nosotros es muy importante saber ese tema y salvar su responsabilidad que la ley obliga, no sé cuál es el problema para que no suceda y funcione, yo por eso le pregunto, como no me ha llegado eso yo le pediría tres veces que me sustente cual es la razón por la cual no me puede usted entregar, dar informe al pleno.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Gerente.

DR. LUIS CUSTODIO CALDERÓN, GERENTE GENERAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
De todas maneras estamos tomando en cuenta, ya se está haciendo salvo la numero dos se ha dividido en dos partes donde vamos hacer una parte, donde una se va hacer parte y una se va hacer en la DRELP es información que realmente nosotros estamos manejando pero no me contesto y nosotros no lo seguimos a dichos caso.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY
Han llegado resoluciones gerenciales de Lima sur pero las de presidencia no han llegado primera vez que llegan tres pero solo la primera y la tercera cosa que no es nada, la pregunta acá usted dice que nos han enviado, de 400 digamos allí están emitidas porque las están colgando, en algunos casos las están sacando pero están en la web más de 1000 resoluciones, eso lo hemos reiterado para su conocimiento personalmente y eso es algo que el gerente general lo vaya sacar eso lo hace el secretario general él es que hace firmar al presidente, él es que tiene que decir allí esta cuando firma el gobernador entonces saca copia y cada fin de semana le oficia al consejo y ya esta es fácil, no estamos fiscalizando a los funcionarios estamos pidiendo que nos deán los documentos, porque nos agarran a veces en la calle y no sabemos nada porque no tenemos las

Sr. Jorge Martin Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Pilar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

resoluciones y es algo tan simple cuando le den a alguien háganlo responsable y díganos quien es el responsable y a este responsable lo vamos a denunciar cuando no quiera cumplir sus órdenes. Después en el caso del jefe de imagen que hemos tenido señor Giuliano Rivera con nosotros claro lamentablemente nosotros entendimos poco de lo que el hablo y ante todas las preguntas tengo que decirlo que no respondió ninguna, no sabía que contestar se iba por aquí por allá pero no preciso en ningún caso una respuesta concreta, lo más serio para mi es que se ha aprobado aparte del 1´200 000 nuevos soles que se aprueban por una resolución ejecutiva regional del mes de marzo, esa resolución la firman los abogados con los vistos buenos de 8 personas o sea que toditos están enterados era para hacer 5 campañas que nadie las ha ordenado pero que lamentablemente nosotros no hacemos construyendo futuro, madre e hijo, departamento independencia, rumbo a la excelencia educativa, integración regional, 5 campañas por 1´200 000 nuevos la única que he visto es departamento de la independencia que se ha colgado banners etc. Entonces ese 1´200 000 nuevos corre desde marzo nosotros no hemos tenido ninguna información será desde enero al señor Giuliano seguramente lo vamos a tener que volver a citar pero acá se habla de miles de spot 20 000 spot, 500 entrevistas de televisión, miles de afiches, miles de folletos, miles de todo y yo y creo que todos los consejeros no hemos visto ni los spot de televisión ni los spot de radio, ni los afiches, ni los banners, ni las entrevistas televisivas, radiales que se mencionan en algunas.

Pero acá se mencionaron cifras astronómicas, yo no sé pero acá firmaron todo el mundo, todos los gerentes, los directores y acá hay una idea spot en medios de comunicación masiva 14 000, número de boletines 2500,publi reportajes en total 90, afiches 3000, numero de material gráfico para su suma de 10 y 15, spot pauteados para radio y televisión 5000, spot pauteados en los medios de comunicación 1500, boletines 1000, conferencia de prensa 1000, revistas 2500, programa televisivo de 30 minutos 160 o sea 5000 minutos de televisión, numero de conferencias 9, programas institucionales radiales 20 programas, no sé dónde están esos afiches, boletines banners, nadie ha escuchado esos spot de radio por toda la región, entonces como puede le preguntamos las respuestas han sido muy vagas, incoherentes sin ninguna precisión y yo le hice una pregunta y se la tengo que reiterar a usted dice estamos hablando de todos los expedientes de la resolución eso es evidente, el órgano encargado del seguimiento y control de la ejecución de los gastos en el orden de metas asignadas en el presente plan de desarrollo concertado del gobierno regional de Lima serán las mismas del personal que en su calidad de responsable instructivo el gobierno regional informando a la presidencia de forma mensual o cuando dicha autoridad lo solicite, yo le pregunte si le había informado a usted y como dice esto debe estar colgado en la página web y las adjudicaciones tiene que hacerse con el debido tramite, sus consultas si pudiera de cada mes, entonces no le estoy reclamando pero yo le pregunto le ha informado Giuliano Rivera que ha hecho con el 1´200 000 y si no ha hecho nada le ha informado que no ha hecho nada, es lo mínimo lo han firmado 10 gerentes, entonces yo pregunto le ha informado lo que ustedes han firmado le ha dicho que informe, lo han colgado en la web, en la web está el no supo contestar si le ha informado yo estoy suponiendo que no, pero si no le ha informado usted debería hacer un seguimiento al informe decir hoy que has hecho con el 1´200 000, yo intuyo y presiento lo que pasa en la administración hay muchas decisiones casi todas positivas pero no existe el sustento de la luz ámbar y de la luz roja porque la luz verde ya sabemos que siempre se da, pero quien controla que está fallando y quien paga a esa persona lo que está cumpliendo, entonces el sistema software de la región no tiene ámbar ni rojo, esos botones que

Sr. Jorge Martin Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Angel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Hilar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Angel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

activan una administración no pueden ser dictámenes tiene que haber alguien quien haga seguimiento, se firmó la resolución 278 este señor tiene que informarme a mi cada mes.

O sea lo que falta es que alguien haga seguimiento a las órdenes que son buenas, oigan vamos hacer 5 campañas publicitarias por el bien del gobierno regional perfecto saco copia pero quien hace seguimiento que se está haciendo, se gastó no se gastó capaz se gastó mal se malgasto y de allí pasan los años y no nos enteramos por eso si hubieran filtros, si hubieran seguimientos todos estaríamos contentos porque se gasta menos recursos, fiscalizamos los saldos y el resultado es, la pregunta es le informo Giuliano Rivera.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señor gerente para que responda sobre el 1'200 000 nuevos soles si le ha informado el señor Giuliano Rivera.

DR. LUIS CUSTODIO CALDERÓN, GERENTE GENERAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
De lo poco que le he podido entender, si es cierto todas las cosas que nosotros firmamos la resolución el señor Giuliano Rivera si dieron información por lo menos eso es lo que tengo no lo puedo fiscalizar personalmente aun lo pueda hacer, pero si tengo entendido de manera general porque eso lo comentamos en las reuniones de gerencia algunas actividades que requerían la participación de la información que tenía que dar y entonces sabemos de qué se trata, lo que se ha ejecutado por lo menos declarado de lo que realizan la actividad desde el punto por supuesto de imagen y lo que hacen también los pagos de lo que se lleva a cabo y hay un equipo que está trabajando en todo ello y eso es lo que se está realizando, ejecutando, cuando no se ejecuta es lo que sale lo que no se ha ejecutado, pero siempre se está dando las indicaciones en cada una de ellas y entonces se efectúa para el pago respectivo, ha pasado por mi oficina y también va pasar en otro momento por lo que es control interno, si es cierto que han mencionado bueno habrá que seguir trabajando tendrá que ser de forma más concreta pero yo no creo que no tengan un equipo organizado.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY
Yo no considero que Giuliano Rivera cometa alguna irregularidad porque lo conozco y se quién es, se lo he dicho acá porque es una persona correcta pero parecerá uno no va tapar la irregularidad de la institución, yo le digo a usted si usted dice que él ha informado mensualmente la ejecución del gasto yo quisiera que nos envíe una copia de ese informe y copia de los materiales spot de radio, spot de televisión, los afiches, las revistas, los boletines, donde se han hecho las conferencias, las entrevistas, que haga un informe y que no los mande después y eso tiene que ser y yo tengo que seguir suponiendo, sé que hay la posibilidad de error pero si hubiera los afiches, boletines y usted considera suficiente porque es difícil en zona rural y urbana pedir oiga saque una copia del afiche de lo que tengan, de lo que se ha hecho, pero como yo estoy seguro que no se ha hecho no he visto ni una pared con afiche, no he visto en ninguna oficina boletín, no conozco ningún spot en radio y televisión por lo menos no escuchado, pero si se han hecho seguro se ha difundido en radios no establecidos donde trabaja el señor Macedo que no lo ve no lo escucha nadie, se lo he dicho a Giuliano Rivera como le dije hay tantos personajes oscuros que son los que le dan la orden a Giuliano él sabe muy bien que hay una serie de medios de

Sr. Jorge Martin Taboada Samamamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Pilar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

comunicación que no se escuchan, que no se ven y esas personas gozan de ingresos bien altos usted mismo lo ha enviado al consejo, entonces yo le pediría que envíe al consejo copia de los informes de Giuliano Rivera, copia de los materiales que ha hecho y cuanto ha gastado para saber, como última pregunta en el caso del señor Macedo dice los criterios de selección de medios está firmado por todos los gerentes dice en cuanto a los requisitos solicitados por los servicios de publicidad en los medios de comunicación uno contra con resolución de funcionamiento del ministerio de transportes y comunicaciones para su funcionamiento en los casos de radio y televisión yo se lo he pedido, alto nivel de audiencia que identifique el costo y beneficio de la emisión tampoco existe, alto nivel de sintonía y cobertura de su emisión en caso de los medios escritos no conocemos ninguno, alto nivel de visitantes, eso sí se puede comprobar pero lo más importante es que el medio de comunicación tenga autorización y en el caso de los periodistas que sean periodistas no mermeleros como estamos acostumbrados a tener que no tienen título no tienen nada y algunos le pagan S/. 500, 700 nuevos soles y encima a todos los alcaldes, gerentes, presidentes a todos le sacan miles de soles por un simple folleto de S/. 250, 500 nuevos soles, entonces hay que ver si tienen autorización del ministerio de transporte, colegiatura profesional y la misma teleaudiencia dice es como han emitido eso.

Yo veo la lista de pagos veo que algunos le dan S/. 500 nuevos soles, periodistas que nadie escucha que no son periodistas que nosotros lo conocemos como mermeleros le dan S/. 2000, 2500 nuevos soles, son empleados incluso de oficina como puede ganar esa persona si no tiene un medio de comunicación solo es un empleado de oficina, o como alguien que tiene un cuchitril en una chacra le dan S/. 3000 nuevos soles, y en el caso del señor Macedo ustedes ponen acá me mandan documento me dicen que desde el mes de febrero, yo debo decir que en el mes de febrero no trabajo el señor Macedo, no ha hecho radio el señor Macedo, lo he pedido por escrito, he pedido copia del contrato del señor Macedo con radio Huaura, porque quiero que me demuestre del dinero desde febrero que cobra y el contrato con radio Huaura y que me envíe la pauta donde ha pasado los spot y la copia de eso y como le dije al señor Giuliano Rivera y se lo repito a usted yo he traído alumnos de la universidad para que me entrevisten a 150 personas, porque radio Huaura escuchan personas alrededor nada más y es el que más cobra 2000 a la DRELP y 500 a la Ugel de un mismo presupuesto porque la región es una, no puede ser que una persona cobre tres unidades ejecutoras y le preguntaron de 150 personas solo 4 y esos 4 fue la máxima hay escuchado la señal de radio Huaura y además a las 9 de la noche de las 150 sabe cuántos escucharon sabe lo que es cero, cero porque a esa hora los canales de huacho no tienen sintonía porque tienen otros cables, a las 9 de la noche ven novelas, noticiero, películas, cosas internacionales, pero no vas ser en cable Max a las 9 de la noche, uno nada mas de los encuestados uno nada mas de los encuestados ve y el señor cobra más de S/. 2500, 2000 nuevos soles en la DRELP que es otra cosa ya saben porque hasta puestos de trabajo vende, quieres un puesto, quieres ingresos apunta eso gollería y amenaza, ustedes lo conocen no tiene ningún vínculo para cobrar S/. 5000 nuevos soles a nivel regional, entonces yo le pido porque yo sé que a estas personas no le puede decir nada lo dejan pasar, entonces no podemos esperar que este señor cobre S/.5000 nuevos soles y un periodista que yo conozco cobra S/. 500, 1000 nuevos soles, son periodistas profesionales, personas serias, entonces esas inquietudes se las dejo porque las he solicitado varias veces pero no hace caso, cuando insiste después se molestan o dicen que uno está haciendo cosas por fastidiar, yo no hago nada por fastidiar todo por la

Sr. Jorge Martin Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

formalidad por el bien de la región, soy amigo de todos, del gobernador de todos, pero no podemos permitir que haya gente que se mete por la ventana.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejero de Yauyos.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL ARBIETO ELGUERA
Yo quería preguntar al gerente general con su venia consejero delegado para que informe sobre lo que es compras corporativas y la selección de los procesos, tengo el documento pero la información que me llego solamente me hicieron llegar los montos pero cuál es el trabajo que se está haciendo si en realidad ha dado sus frutos, después también la otra pregunta que quisiera es el tema de los encargos nos toca a nosotros como fiscalización a fin de prevenir estas cosas yo quisiera preguntarle envíe el documento también a gerencia general sobre de los encargos de los viáticos a la DRELP quien está supervisando eso, por ejemplo para el día de la madre se ha dado un encargo de S/.20 y 30 mil nuevos soles que yo sepa en Yauyos no han hecho alguna actividad de la región por el día de la madre, luego hay un encargo por S/.7000 nuevos soles para un taller de recursos humanos y esto está para tres personas; yo quisiera preguntarle si sabe algo de eso, luego un tema que me preocupa bastante es respecto al plan de contingencia del fenómeno del niño porque no se han especificado en realidad puntos críticos y en Yauyos hay varios puntos críticos, solamente se han considerado las zonas bajas, acá hay algo el informe de los alcaldes en la provincia de Yauyos, desafortunadamente siempre el que tiene que dar la cara es el señor consejero y los funcionarios hace unos días atrás el secretario técnico de defensa civil por insistencia mía en repartimos frazadas, las repartimos a medias es por el mal humor que tiene por la avanzada edad que tiene debe ser y a mí me pareció una imprudencia estar mandando a una persona de esas condiciones a esas alturas, yo no se me parece que no hay más personal en defensa civil, no ha terminado con las entregas, ha tratado mal a los alcaldes, ha tratado mal a la gente, a quien le cae todas las criticas es al consejero regional, se ha comprometido a volver a ir para entregar lo que falta la fecha no lo ha dicho a mi particularmente no me contesta el teléfono y ese es el problema que me convoque, otra cosa que preocupa bastante también el gobierno central dio algunos distritos que están siendo afectados por las heladas y entre muchos de ellos hay distritos que no hay heladas allí como el caso de Catahuasi en Catahuasi no se producen heladas y lastimosamente defensa civil vuelve a incidir en esto y pone a Catahuasi como distrito que está sufriendo las heladas, obviamente distritos como Huangáscar como Chocos si tiene temperaturas altas, entonces no sé si se está dando información, solo se está haciendo por mero cumplimiento nada más, a mí me preocupa que ya tenemos un fenómeno del niño y no se pueda hacer nada hay que anticiparnos.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Gerente para que responda.

DR. LUIS CUSTODIO CALDERÓN, GERENTE GENERAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
Pido disculpe si no le entendí bien pero voy a responder, si algo se me escapo, yo no creo que sea decisión de última hora hagan esto, ellos tienen un trabajo de todo el año porque ya existe una actividad que durante todo el año se ve lo que se va realizar en este caso lo elabora la gerencia de

Sr. Jorge Martin Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Pilar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

desarrollo social, ya estaba previsto, entonces la forma de actuar, de los sitios, de los gastos, por eso se da el encargo para que el que tenga que ir lo resuelva luego regrese con documentos, por eso yo le digo los encargos se han dado como obedece vuelvo a decir a algo que está establecido no por decir acuerdo este sitio llévale no, no es así sino todo está ya con un cronograma, yo le diría al consejero conocemos a la gente, todos somos distintos algunos tenemos un carácter de una forma otros de otra forma, a veces también realizar un trabajo que nos va a llevar realizar determinadas actividades puede que se muestre un mal carácter, el colega tiene un carácter fuerte es así, por ejemplo el director de salud también es renegón y tiene actitud intolerante a veces. entonces si tiene que ir tiene que ir a veces tienen que estar presentes en todos los lugares donde tiene que estar para la adquisición de materiales tiene su carácter para que compren y hagan las cosas como tiene que hacer esta en todos los lugares, si habido un exceso hablare con él personalmente y a veces no es que no quiera contestar sino el lugar donde este a veces me pasa no es que no quiera sino me dicen estoy en tal lugar y no puedo contestar, es una justificación de lo que yo conozco pero voy hablar con él, con respecto al niño yo creo que ya ha sido manifestado, nosotros hemos presentado quiero que ustedes entiendan bien, había un ofrecimiento para defensas rivereñas prevención unos S/.81 millones nuevos soles porque casi no nos iban a dar nada porque todo lo que atribuían como posibilidad de atención para la región Lima para que salga a través del ministerio de agricultura, ellos incluso decían vamos atender todas las regiones, ha ido el gobernador esta repetidas veces en todos los ministerios en los espacios que ha tenido para ser escuchado, nosotros estamos compartiendo con Arequipa N° 1 en cuanto a la vulnerabilidad que tenían poblaciones Arequipa y nosotros, sin embargo sabemos de qué la situación demográfica Yauyos es la más vulnerabilidad, nosotros no sabemos nada por eso de cada uno se estuvo solicitando S/.9.9 millones nuevos soles para 10 obras de des colmatación de ríos y eso viene con nombre propio, yo no decido ya vienen tal rio de tal tramo a tal tramo.

Ese es el punto nosotros tenemos que hacerlo, cual es la diferencia de lo que hemos solicitado querer hacer nosotros con nuestra propia maquinaria por dos razones una que era que ya estaba en nuestro proyecto y además nos dieron a nosotros lo hacíamos con administración nuestra disminuíamos los costos porque el costo que nos está dando es como para poder hacer algo alquilar maquinarias y el alquiler nosotros dijimos no porque también solicitamos 35 millones para la compra de maquinarias y no nos dieron para comprar maquinarias nos dijeron alquilen ustedes, no se puede nosotros sabemos y de allí hasta otro fenómeno del niño que va venir porque todavía no estamos en verano, hasta que nos envíen un presupuesto adicional no vamos a poder comprar maquinaria no vamos a poder cumplir, el problema es que nuestra maquinarias viejas las hemos arreglado, hemos puesto en funcionamiento recién nos acaban de dar 5 millones más, hoy hemos comprado 7 orugas están aquí en las afueras del gobierno regional y un tractor orugas están invitados se estarán entregando la primera en el mismo Huaral, son 8 para todos, estas primeras cuatro que se compraron fueron con un proceso de exoneración N° 1 y luego disminuyeron en montos un millón más que nos dieron adicional y estamos distribuyendo 7, este sábado estará aquí el presidente de la república para hacer la entrega de estas maquinarias en la zona de Pativilca, en la zona de Cajatambo, incluso estamos entregando en huara, el domingo estamos entregando en Canta luego Cañete, se están haciendo las coordinaciones para entregar en Huacho también, entonces estamos tratando de levantar una obra presionando al gobierno central para que trabaje con nosotros justo lo que queremos es prevenir el fenómeno del niño, ojala nos den el monto solicitado para comprar las dos camas bajas que necesitamos para trasladar este

Sr. Jorge Martin Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Ilar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

tipo de maquinaria pesada, se sigue concluyendo el arreglo de todas las maquinarias para que se puedan a dar muchos lugares más, así que queremos pedir mucha paciencia por lo menos vamos a tratar de dar con todo lo que se ha solicitado para el bien de todas las provincias y que tiene que ver con una buena gestión del gobierno regional.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejero de Yauyos.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL ARBIETO ELGUERA
Me parece que usted está justificando la actitud de los funcionarios a mí no me parece que simplemente porque tiene carácter fuerte trate mala la gente a mí no me parece, no soy de creer eso, otra cosita es no me ha mencionado respecto a la selección de procesos y sobre tratar esto de los encargos son cuales y no si hasta el momento se han presentado.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejero de Huarochirí.

CONSEJERO REGIONAL JOSÉ LUIS ROMERO AGUILAR
Consejero por su intermedio, gerente yo quiero insistir en un tema que ya es de la gestión pasada, sin embargo tengo que hacer recordar que en la gestión pasada ustedes desembolsaron dinero a los alcaldes y muchos alcaldes al 31 de diciembre del año pasado no rindieron cuentas dentro de ellas estaba la señora Rosa Vásquez que no rindió cuentas y por esa razón la señora ya no trabaja en el gobierno regional, sin embargo señor gerente yo en otras oportunidades he enviado cartas pidiendo información toda vez que hasta el día de hoy hay tres alcaldes que están trabajando en esta gestión, o sea han tenido las mismas condiciones que la señora Rosa Vásquez, a la señora Rosa Vásquez se le ha sacado, se le ha sacado del gobierno regional, sin embargo hay unos funcionarios ahora que han sido autoridades que han recibido dinero del pueblo y están trabajando hasta el día de hoy, por eso yo le recuerdo gerente que le he enviado unos oficios espero que me responda a que obedece en este caso si ustedes permite que estas personas sigan trabajando, que acciones han tomado en este caso para recuperar esos saldos por convenio del 2014 que no han sido rendidos, porque finalmente si no han sido rendidos tenemos que tomar las acciones del caso, todo eso gerente nuevamente le reitero la semana pasada conversamos para que me responda.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY
Señor gerente puedo contestar por usted, quiero informar porque ayer he estado en coordinación permanente con el procurador Guisado y les informo que ya están denunciados los alcaldes como el alcalde Marreros por malversación de fondos del estado por acuerdo de consejo con el procurador y el gobernador regional, y yo le informe el tema porque había sido solo el caso de Rosa Vásquez y quiero informarles que están presentando la denuncia contra todos los alcaldes que no han cumplido con enviar la información, entonces ya se está viendo habrá documentos de allí ya nos trasladaran pero ya los denunciaron a ellos, solo para informar por si acaso no lo sepa el gobernador ya lo informe.

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Pilar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

DR. LUIS CUSTODIO CALDERÓN, GERENTE GENERAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
Lo que nos corresponde a nosotros como gestión en el caso de la señora Rosa Vásquez tenía unas deudas, nosotros tomamos conocimiento por eso hemos pedido, yo recuerdo haber pedido, cuando nosotros iniciamos nuestro gobierno, cuando me hice cargo de la gerencia yo le dije personalmente, lo que pasa es que yo comencé en la política que comencé a trabajar y era 17 tomos de contraloría , yo no iba leer 17 tomos pero alguien me llevo el resumen y es donde me estoy enterando ya que se habían presentado las pruebas de este acto del delito y por lo tanto teníamos que iniciar en su momento la denuncia en la contraloría para que realice todas las reuniones de trabajo, ellos ya lo tienen ya siguen los pasos yo ya no me meto ya cumplí con lo que tenía que hacer, ya eso queda en el poder judicial, entonces ellos son los que ven esos casos donde la otra parte también tenga la misma razón, no s que este ocultando ni nada, hay algunas acusaciones pero nosotros no podemos acusarlos mientras no sean culpables del delito estamos en la posibilidad de hacer solamente denunciados, de acuerdo al tipo de sanción uno o lo separa o lo tiene, eso es lo que también pensamos como personas, si tiene denuncias no se trata de preguntarle que denuncias no se trata de acusar a nadie, pero a veces son denuncias que no tienen, en algún momento no se si ustedes recordaran fueron archivadas, por eso es que se hace un a revisión y en la cual no se puede culpar a nadie mientras no haya pruebas fehacientes o el juicio termine, por eso vamos hacer comisión para ver sobre dichos temas

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejero de Huaral.

CONSEJERO REGIONAL LUIS ALBERTO CASAS SEBASTIAN
Consejero delegado este es un punto que muchos conocen toda esta corrupción la denuncia contra todos estos alcaldes que no han hecho su rendición de cuenta, siguiendo con el tema de trasparencia que debe haber en 10 meses de gestión tres jefes de logística, primero fue denunciado el señor Capcha, lo hemos denunciado por los delitos que acá se cometió, el segundo ha sido por el tema del chuponeo y ahora el tercero que fue denunciado por un informe periodístico de lo que había realizado en Huaral en la municipalidad provincial de Huaral y lo más indignante es que nunca calificaron porque no tiene ningún título, acá en el consejo fiscalización al parecer aplico sus funciones y emitió su dictamen que se está investigando porque no es de su competencia como paso con la municipalidad de Huaral, al margen de esto yo quisiera saber si este señor está trabajando en la OCI como personal porque hay personal nuevo y se supone que todos los que están en procuraduría tiene que ser acreditado por la OCI si ese señor califica para el cargo o qué criterios se han tomado.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejero de Huaura.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY
Yo tengo que recalcar que en la comisión hemos estado usted, yo y el consejero realizando una investigación eso es cierto, nosotros hemos hecho una investigación, hemos sacado un dictamen de la comisión y ha sido aprobado por el pleno, un voto no cuenta es la mayoría, nosotros hemos dicho que no tenemos jurisdicción en la municipalidad de Huaral lo hemos dicho el consejo, pero

Sr. Jorge Martin Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Eliar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

no hay jurisdicción de las entidades municipalidades para que el consejo en la labor de fiscalización del consejo regional no puede fiscalizar actos de municipalidad si hay un dinero que se ha entregado por el gobierno regional en este caso si se ha realizado, pero si en la municipalidad de Huarochirí un tema interno, no podemos meternos en la municipalidad de Huarochirí no tenemos facultad de entrometernos, por eso con los asesores planteamos nuestra posición sacamos el dictamen que ese tema de Huaral no lo podemos fiscalizar nosotros sería una intromisión si lo queremos realizar, si estoy equivocado que me lo demuestre, es fácil hablar y decir han inventado quien ha inventado nosotros hemos sacado un dictamen aprobado por 8 votos y uno en contra suyo o 7 pero eso es lo que vale la mayoría nos guste o nos guste y la mayoría está de acuerdo con el informe de los asesores y sin consultar las leyes, nosotros no podemos metemos en todos los municipios por favor nadie, si no podemos fiscalizar todo lo que hay en la región si fuera nuestra facultad si pero no es nuestra facultad lo hacemos pero no es nuestra facultad, se sacó un dictamen en algunos casos se aprobó en otros casos se archivó allí queda, ahora yo le pediría consejero de Huaral porque no va él hace la denuncia él es el consejero de Huaral, yo no voy a ir a todos los municipios hacer las denuncias, en el caso nuestro eso está claro.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Voy a preguntar al gerente general si está cumpliendo con los acuerdos de consejo, con las ordenanzas, hay muchas ordenanzas que se han mandado para ser firmados y están archivados, no sé si pueda informados al respecto.

DR. LUIS CUSTODIO CALDERÓN, GERENTE GENERAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
Ya hemos solucionado lo del jefe de logística y déjeme decirle que cada caso que ha tenido problemas y se sigue haciendo la coordinación de manera administrativa y legal contra él, todo esto es un proceso en busca contra los responsables, debo decir si está en investigación tiene también sus propios métodos para poder continuar o determinar también los funcionarios que han pasado por acá, no creemos que haya nada en contra de nadie tenemos que analizar si la otra persona se le considera apta para el trabajo, yo puedo decir que si cumple con la calificación de la OCI, es decir si está calificado para ese trabajo es lo que puedo decir en ese caso, con respecto a, no es que nosotros lo archivemos lo que pasa es que también todos los casos lo tenemos que tratar de acuerdo al nivel de responsabilidad, cada una de la ordenanzas nosotros si es necesario formar un comité formamos un comité y cada comité está haciendo su labor destinada para ello, hay algunos que los mandan a cursos para capacitar al personal y ahorita nosotros tenemos que pagarles en el caso de salud por ejemplo, peor si en el tiempo que se haya considerado como trabajador se le pedirá que nos informe en qué estado están las ordenanzas.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Damos por concluido este punto, el consejero espera el último momento, consejero de Canta.

CONSEJERO REGIONAL ANÍBAL RAMÓN RUFFNER
Gracias consejero delegado hemos escuchado sobre las maquinarias que están por entregarse, dígame el criterio que se está tomando para designar a las provincias vienen del gobierno central o de la región, no escuchado Canta es una provincia alto andina se hace ver que ya se está

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Fijar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

atendiendo una maquinaria para cada provincia, probablemente todas las provincias de la región Lima, he escuchado en muchas oportunidades que nos puede decir de las obras de la provincia de Canta y otras situaciones; en el cual no han sido culminadas. han pasado 10 meses y no hay una propuesta hasta ahora del gobierno central, entonces yo quisiera que me responda eso por su intermedio.

DR. LUIS CUSTODIO CALDERÓN, GERENTE GENERAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
Lo que se han adquirido son 7 tractores orugas son más para suelo para las provincias debería haber uno, yo he propuesto 9 pero nos han mandado 7, si queremos ampliarlo y hemos solicitado un presupuesto, cuando dijimos están asignadas nos referimos a los municipios con mayor población esa maquinaria le va servir, vamos a tener un cuadro con la prioridad para poder asignar, nosotros solo estamos asignando los que hay en la propuesta, ahora si ocurriera en otro lugar una emergencia se va tener que solicitar a una provincia que no está haciendo uso para que se le asigne a la que no está asignada, estamos tomando en cuenta, nosotros tenemos 11 cuencas y no podemos ver resultados a corto plazo. por ejemplo de las 7 que más requieren allí las vamos enviar, por ejemplo en Barranca hay dos la de Barranca y la de Pativilca van asignar, entonces así se va hacer.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señor consejero.

CONSEJERO REGIONAL HUGO FILAR PÉREZ CUEVA
Señor consejero aprovechando el espacio quien les habla hemos trabajado con anticipación las zonas críticas presentando documentos con visto bueno de defensa civil y a su despacho, hasta cuando nosotros tenemos que esperar para que nos pueda asignar una maquinaria para hacer el trabajo en mención, si bien es cierto nosotros estamos esperando el turno quien les habla ya ha trabajado con mucha anticipación, si voy a la dirección regional agraria me van a decir que no hay, si voy a su despacho también me va decir que no hay maquinarias están en mantenimiento, pido como vamos hacer nosotros si todas las medidas se están tomando en la prevención justamente estado esperando que llegue el gobernador a la región para solicitarle combustible y ha presentado todo eso y ya se habla de maquinarias, no se habla de una sola cuenca hay varios sitios en donde tienen que estar las maquinas, yo sé que el día lunes empezaban los trabajos de prevención y con los alcaldes que han hecho llegar la documentación con los puntos críticos para que ya se empiece la prevención, porque si esperamos ahora que nos den la maquinarias y no las hay usted es el gerente y quien les habla presento todos sus documentos y hasta ahorita nada y sustentado todo y hay varias provincias que ya se están colocando, entonces esperamos que usted considere una máquina.

DR. LUIS CUSTODIO CALDERÓN, GERENTE GENERAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
Toda la maquinaria con la que contábamos solamente se están entregando 10 y otras más van a venir a la región, yo calculo que en una semana 10 días van a venir más maquinarias, por lo tanto ese ha sido el criterio para poder asignar estas maquinarias nuevas, ya después tenemos que hacer el trabajo y poder tener más tiempo para poderlo realizar, al terminar octubre debemos tener

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

todo los sitios de las zonas de riesgo, pero de acuerdo a la nulidad, esperamos contar con todas las maquinarias para poder llegar atender las emergencias que puedan ocurrir, tenemos un tiempo todavía y ya se estarán entregando las maquinarias para que la puedan utilizar y el resto se hará con los convenios a través de la misma cuenca que necesita la limpieza del rio. Yo quiero que entiendan esto del combustible también no formaba parte del contrato, pero nosotros hemos asignado un dinero a fin de poder contar con combustible específicamente para estos casos, donde haya problemas está establecido nosotros enviar un personal que haga un estudio real, el requerimiento real y nosotros le vamos habilitar.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejero de Yauyos.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL ARBIETO ELGUERA
No me respondió sobre comités para las compras corporativas y los procesos de selección y cuantos se ha tenido solo eso para que me informe.

DR. LUIS CUSTODIO CALDERÓN, GERENTE GENERAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
Creo que le di una respuesta también con respecto a ello pero lo puedo decir, los comités se crearon justamente para las compras corporativas y los tuvimos en las Ugeles a fin de facilitar y tener cuanto antes esto, entonces ese comité cuando se inicia para hacer su trabajo solo tuvimos compras una vez, la segunda vez hubo un contrato con nosotros y la tercera ya hubo contrato, no se ha vuelto a tocar eso de los comités de compras corporativas, como le digo solo hubo una sola pero ya no se continuo, no se ha reestablecido, lo más probable que para el próximo año al inicio podamos hacer esas actividades, pero por ahora está paralizado, por eso cuenta con uno sola maquinaria para su operatividad.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señor secretario siguiente punto de agenda, damos las gracias al gerente por su presencia.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Punto N°3
Acuerdo tomado en la Sesión Extraordinaria llevada a cabo en la provincia de Huaral el día 16 del presente mes, para que se convoque al Director Regional de Educación Jorge Palomino Way para que informe detallada y documentada el cumplimiento de la Ordenanza Regional N°003-2015-CR-RL, así como los diferentes pedidos que han sido solicitados por los consejeros regionales entre los de la Comisión Ordinaria de Educación, Cultura Ciencia y Tecnología y Deporte, y pese al tiempo transcurrido no está brindando la información solicitada, entorpeciendo las labores de fiscalización de los Consejeros Regionales del Consejo Regional de Lima.

INVITADO: DIRECTOR DE LA DRELP mediante Oficio N° 374-2015-CRL-SCR

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Vamos a dar la bienvenida al director regional de educación que fue citado para esta sesión extraordinaria

Sr. Jorge Martin Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Eliar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

MG. JORGE PALOMINO WAY, DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN LIMA PROVINCIAS (DRELP)

Muy buenos días señores consejeros, señores asesores, y público presente vengo en calidad de citado para responder a las preguntas que corresponden a mi dirección regional, digamos específicamente para que ustedes puedan saber, en relación a la resolución directoral 013 la resolución a la que se hace mención es la del avocamiento para todo tipo de situación administrativa que se viene realizando y que la parte administrativa de las Ugeles han venido participando a través de esta alianza que se ejecuta, nosotros hemos hecho todo un trabajo de seguimiento relacionado a que los informes que tenemos obran en este informe que les he emitido a ustedes es una prácticamente una condición debido que establece el abocamiento a la entidad nacional de manera nacional y la ordenanza N°3 también tiene establecida en su sustentación, entonces nosotros lo que hemos hecho para que se pueda dar esta condición es enviar al ministerio de educación que es el ente normativo y fiscalizador del sistema educativo peruano para que establezca las condiciones porque ellos a nosotros nos piden una relación de docentes y directores que han realizado el proceso administrativo y que de una u otra manera indica sobre todo el cese que han tenido algunos en razón a la ley de la reforma magisterial, esa resolución se ha emitido al ministerio de educación y deberán esperar las respuestas que tenemos y creo sin temor a equivocarme hay un problema entre el tema administrativo de los docentes que requieren el tema del seguimiento administrativo en relación que tiene con la dirección regional, entonces nosotros hacemos ese trabajo de carácter administrativo tampoco no tenemos el conocimiento previo, no hay sinceramiento por parte de los administrados de decir que también están haciendo el seguimiento correspondiente a la parte judicial, aquí el órgano jurisdiccional tampoco sigue los lineamientos se entrampa debido que las áreas realmente son las personas que están haciendo ese seguimiento, por lo tanto se está haciendo todo este trabajo a partir de lo emanado por el ministerio de educación a la línea del pedido, por eso el tema de la avocación que es parte del planteamiento que ustedes nos hacen prácticamente deberían revisarlo porque en el ámbito para poder explayarnos en eso se centra solamente en determinar la aplicación de las leyes, eso tiene que ver con la ley de reforma magisterial que sabe de esta deuda con los docentes y han hecho su documento con la relación al poder judicial del trámite normativo de la dirección regional prácticamente están abocándose o están refiriéndose a esas leyes y no se dio precisamente a la ley de reforma magisterial.

Esto sería relacionado al informe de la aplicación de la ordenanza 03, en relación al siguiente punto relacionado al informe a la comisión de educación, cultura y deporte del consejo regional, si bien es cierto nosotros hemos cumplido con enviar una información de la jefa de asesoría legal dio su presentación conforme al trámite documentario, si tenemos que ser precisos en que el pronunciamiento que corresponde al documento del señor Alonso Barreto y el señor Chaupin que habían presentado sus informes a través de la ley procedimientos administrativos es la condición muy especial relacionado al oficio, en el caso del señor Alonso Barreto lo que pide él es en realidad difícil, dentro de los agregados nosotros hemos emitido la resolución, no podemos decidir ni cambiar la resolución, por lo tanto ese documento ha sido elevado a la instancia superior en este caso asesoría jurídica va haber un pronunciamiento y nosotros poder estar porque es muy claro el señor solicita la nulidad del oficio, nosotros no podemos hacerlo sino tiene alguna aprobación con relación al pedido del señor Chaupin es un tema que tenemos que revisar con

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Elías Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

muchos detalles en relación al tema tocado, yo creo que sin perjuicios ni excentricidades el tema del acoso, el tema de violación sexual de aun adulto a un escolar en este caso es muy serio, también es de conocimiento del poder judicial y creo con toda seguridad que no tenemos nosotros porque investigar porque la ley lo establece de esa manera, pero teniendo el caso del antecedente habría que fijarse bien porque si se está cometiendo un error nosotros no podemos ser parte como legisladores en una cosa que ha sido judicializado y asumir responsabilidades de repente con cosas que han desarrollado la gestión, pero yendo al mismo tiempo la resolución que emite el poder judicial tiene dos actuados, en el primero reconoce que se reponga al docente Chaupin en las labores que le correspondían como docente, ese es el primer numeral, en el segundo numeral no precisamente las comisiones como va ser la contratación del docente, o sea deja al libre albedrio la responsabilidad de que no precisa las comisiones de la remuneración o el tema a partir de los meses que él ha sido sancionado, o sea para aclarar esto se le ha enviado un documento al procurador para que el juez precise si se le va sancionar, se le va hacer efectivo el pago correspondiente a su remuneración y todo, porque es una sanción, hay una pronunciación sobre esto debemos tener una claridad, debemos cumplir con lo solicitado lamentablemente el plazo que nos dieron es de 10 días, considero que no se ha podido cumplir a pesar de todos los tramites no se ha podido hacer es un caso bastante preciso que se tiene, que nos pasa.

Con relación a todos los expedientes que obra en poder de la dirección regional, se lo puedo mencionar brevemente si me lo permiten con la carta 017 solicito información sobre las actividades que tienen programadas en los colegios a pedido del consejero regional que se han realizado desde el mes de enero, el siguiente documento es solicitud del consejero regional Miguel Ángel Arbieto de Yauyos la resolución 2480 sobre los casos de quejas directas esto forma parte de todo un conjunto de quejas que ha habido mediante resolución se ha formado una comisión que no solamente va a ver estos casos tenemos una secuencia de 14 casos de Yauyos del instituto que tiene que ver también con deudas retroactivas que esta resolución está firmada por un representante de asesoría legal, un representante de gestión pedagógica, dos representantes de gestión administrativa, justamente antes de venir acá estado coordinando, esta comisión debe estar presente en la audiencias puedo decirlo se ha citado a nivel nacional de lo contrario sabemos que cuando hay todos los documentos que obran van a ser remitidos, con relación al expediente 05200-2015 sobre el personal que pide la acreditación 2015 que fue admitido luego tenemos expediente N° 03631 que emite el acuerdo regional relacionado a la ordenanza que emite el gobierno regional sobre los directores de las instituciones educativas, el ministerio de educación envió un documento al consejo regional sobre el caso de esta precisión, con relación al expediente 0532 que hace referencia solicita información sobre el oficio 3181 esto forma parte de lo que explique el señor Chaupin, eso es correspondiente a ello.

El expediente 15986 del señor Núñez en la que pide requerimientos que se le ha atendido también en el mes de setiembre, el expediente 15918 remite acuerdo de consejo regional 200 que tiene que ver con el tema el acuerdo regional con relación a los directores, este también ha sido debidamente respondido precisando, el documento debe haberlo enviado el propio ministerio de educación porque para nosotros nos han enviado una copia de ese documento que tiene sus precisiones que exhorta al consejo regional sobre los temas que corresponden a nivel regional y a nivel nacional, creo que ustedes pueden haber leído ese documento pero simplemente es la aplicación del expediente 15085 emite un acuerdo de consejo regional N° 32-2015 que ya se ha

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Filor Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

pasado para que se ejecute, el acuerdo 16086 también acuerdo del consejo regional N° 24 también para que se implemente, luego tenemos el acuerdo 16087 remite el acuerdo de consejo regional N° 222 se reitera también a la institución, el expediente 1666 del consejo regional el 610-2015 expediente 17511 del consejo regional es una convocatoria al consejo regional, el expediente 6900 pedido dl consejero Luis Casas Sebastian sobre solicita al consejo informe sobre el estado situacional de los procesos administrativos disciplinarios, también se ha tramitado a la Ugel 010 de Huaral y aquí hay una fecha de entrega del documento el 24 de abril del 2015, el expediente 5901 de Luis Casas Sebastian solicita el estado situacional del instituto superior de Chancay lo hicimos con presencia del gobernador regional a solicitud del consejero regional, el expediente 11393 carta dirigida por Miguel Ángel Mufarech Nemy informar que medidas han tomado y las acciones que van a tomar al requerimiento del decreto supremo 045-2015 para prevenir riesgos que podrían causar el fenómeno del niño se está haciendo la gestión, tenemos luego el acuerdo 79 del consejo regional solicitud de información por encargo del consejero regional de Cañete señor Vladimir Rojas Hinostroza referente al requerimiento de la ordenanza 03-2015 que ha sido motivo de la primera parte de esta exposición, es todo señores consejeros, consejero delegado, vienen a ser todos los documentos que obran en el tramite documentario de la dirección regional de educación y como usted ve en su mayoría de la relación de documentos hace mención a la educación de Yauyos debe asistir la próxima fecha para hacer mención la solicitud del consejero a una sesión, cabe precisar que hay un documento pendiente precisar lo que se ha establecido en una medida. hecho una breve revisión de la documentación de los consejeros y de los expedientes que ustedes me envían y están en copia, gracias.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejero de Yauyos.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL ARBIETO ELGUERA
Consejero delgado si bien es cierto se ha presentado la información por parte del director regional de educación a la comisión de educación hace también el proceso de contratar del ministerio y yo entiendo de verdad el malestar de algunos consejeros que han estado reclamando porque no ha estado presente el director de educación no nos envía los pedidos que hemos hecho entre otras cosas por ejemplo los procesos administrativos que tienen pendiente en su red pero no ha enviado un informe en que condición la comisión de educación solicito cuantos expedientes administrativos regionales han prescrito y que fue de los responsables porque no se sancionaron a los funcionarios de la parte administrativa, no he visto el informe que nos ha enviado respecto a cuantos expedientes administrativos están pendientes resolver por parte del asesor legal de la DRELP, no habido un informe situacional de los institutos superiores tecnológicos que se necesita, todos estos pedidos están supeditados a un informe de la DRELP, cuando a usted se le solicito usted se comprometió en un plazo a la fecha darnos, hasta ahora no hemos tenido esas informaciones, le pregunto también el instituto superior pedagógico de Yauyos para que así el gobernador regional reasigno una oficina en el local del instituto superior tecnológico está funcionando tenga una oficina descentralizada permanente, hay un personal que está trabajando de lunes a viernes en horarios de oficina, pero esta estructura la comparte la comunidad de educación especial y la comparte también de los almacenes, ya van más de 20 días que recién el director del instituto superior publico les ha cortado la luz y simplemente han dicho el consejero no paga la luz y le cortamos la luz me perjudica a mí porque estaba funcionando mi oficina que

Sr. Jorge Martin Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Agüilar
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Elio Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

comparte también con la oficina de coordinación regional para mi es fastidioso guardar los documentos; para poder visitarlo en este momento no contamos con luz, no sé si el director nos pueda responder.

MG. JORGE PALOMINO WAY, DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN LIMA PROVINCIAS (DRELP)
En el documento que se hizo conocimiento por parte de asesoría legal aquí se menciona un total de 2810 expedientes que ahora está en poder de asesoría legal, es cierto la parte que dice algunos expedientes han tenido ese encargo y el tema de quienes son esos funcionarios se han mencionado algunos funcionarios y creo es importante completar esa información, en este informe detalla exactamente la documentación que hay, que se ha obtenido el 2014 y los informes que se recibe semanalmente que se recibe como parte, con relación a lo que usted señalaba del instituto consejero era de que se iban atender todos los pedidos para el pago de bienes y servicios que se tenían de prioridad, yo personalmente estuve en la junta modificatoria para que todos los institutos sean beneficiados y se les pueda atender a la fecha tenemos reportado el instituto con las denuncias que se hizo sobre el tema, por lo tanto yo he pedido a las autoridades pertinentes y a la fecha hay la participación de otras instancias es política de la dirección regional compartir los espacios porque es política de la dirección.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Aprovechando su presencia de la institución educativa que ha salido en la prensa, ha sido publicada es la institución educativa de Utcas.

MG. JORGE PALOMINO WAY, DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN LIMA PROVINCIAS (DRELP)
El colegio solamente **es** una referencia tiene aulas de la época de anticuada de la época del terremoto del 70 referente ese tema si se ha tomado referencias, el expediente que tenía la municipalidad de Barranca para resolver el proyecto de la institución pública ha sido remitida a la municipalidad de Barranca por parte de la Ugel para que se haga las observaciones necesarias y como ese expediente está simplemente para terminarlo y darle al gobierno regional para priorizar su construcción, eso es lo que hemos venido avanzando tanto la municipalidad de Barranca que el año pasado se encargó de realizar el proyecto, eso referente al tema.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Como esa institución educativa están consideradas dos y se reenviado a la municipalidad de Barranca el perfil, solamente falta ese tema para empezar la construcción. Consejero de Yauyos.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL ARBIETO ELGUERA
Solo quería saber si podemos poner un plazo cuantos días va tardar remitir la información que falta porque no podemos emitir un dictamen sin un informe de lo que nos falta, cual **es** la fecha que nos puede precisar que nos pueda enviar la información.

Sr. Jorge Martin Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Pilar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

MG. JORGE PALOMINO WAY, DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN LIMA PROVINCIAS (DRELP)
Solicitarle que en el transcurso de la próxima semana es creo el tiempo prudente para poderle enviar la información, gracias.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejero de Cañete.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA
Consejero delegado buenas tardes me gustaría que nos pueda enviar la información de lo que ha expuesto esta mañana, hay varios acuerdos de consejo que se ha pedido información al ministerio de educación, como lo conversamos la última vez es importante que los funcionarios digamos los profesionales de educación digan su pedido procede no procede pero muchos meses y tengan una respuesta de los tramites que están dentro de la DRELP, definitivamente está en su administración, yo le pediría que agilice, hay que comentar también que hay un acuerdo de consejo que se sacó el 2010 y otros que hasta el día de hoy no han sido entregadas a las promotoras de los PRONOI que incremento su propina de S/.332 a 500 nuevos soles, es una miseria lo que gana las promotoras que son las afectadas, se emitió un acuerdo de consejo pero hasta el día de hoy no hay nada ni una respuesta de la especialista del sector para decir en que se puede apoyar nada, yo le pido por favor que usted llame la atención a sus funcionarios, ahora ultimo el gobierno ha publicado 2 listas que tiene que ver también para el adicional no por convenio de los beneficiarios, de la lista debemos priorizar solamente porque no todos van a salir, pero tenemos una lista de colegios que van a terminar las clases y algunos colegios en un gran porcentaje no van a recibir nada ni hablar de aquellos lugares PRONOI que son centro de estimulación temprana para niños y guardería .y que tampoco van a recibir ni un sol, creo que la información no la manejo pero yo le pediría información de acuerdo a la norma con la lista de los beneficiarios, a nivel de la DRELP que reclamo, que pedido se ha hecho al ministerio si se ha informado al gobernador saben que señor gobernador solamente nos ha designado para alumnos de PRONOI hay que ser consiente tenemos en toda la región, entonces yo quisiera pedir la lista de lo que tengamos nosotros priorizamos o el ministerio nos está priorizando los locales sobre los que va designarse esta cantidad, entonces eso para mí es información vital, si ustedes no tiene presupuesto nosotros podemos exigir a las instancias respectivas, yo le pido director usted nos pueda enviar esa información solamente consejero delegado.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señor director.
MG. JORGE PALOMINO WAY, DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN LIMA PROVINCIAS (DRELP)
Consejero hay allí dos temas, yo he tenido desde el consejo el encargo mucho cuidado al tema de la documentación que llega, a partir de esto hay una prioridad de toda la documentación que hacen los consejeros para poder tenerlos a la brevedad posible en la instancia que nos sea posible hacer y por eso tengo esta relación que a diario me la van pasando no solamente del consejo regional sino también del congreso de la república o algún funcionario que requiera la atención, allí yo también quisiera pedirle a veces llegan los documentos que nos señalan y yo a través del consejero delegado el correero oficial para que el documento que llegue en fisico

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Angel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Eliar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Angel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

primero podamos llevarlo como virtual y sea atendido con más rápido, porque a veces llega el documento o no llega consejero para que el día que estuvimos en Cañete tratamos lo de los PRONOI y no lo tenemos registrado, no es nuestra responsabilidad, yo le he dicho a ustedes que revisen el documento porque no podemos estar haciendo un seguimiento que llegan de todo el consejo regional consejero delegado, secretario, de todos los documentos que nos lleguen, el tema de las promotoras y los PRONOI es una gran preocupación porque ha habido casos en los que estado presente, el tema de las promotoras realmente hay que analizarlo porque en la última reunión que tuvimos en el ministerio de educación se señalaba fundamentalmente que las promotoras de educación inicial programas no escolarizados, había que analizarlo bien en manos de quien estamos dejando niños de esa primera infancia para que no tengamos que lamentarlo porque muchas veces no tiene estudios profesionales y asumen roles muy importantes en la educación va permitir a través de esos niños formarse en temas de educación, por eso había la posibilidad de que por lo menos que sean estudiantes de los tres primeros cuatro ciclos de la carreta de educación, realmente son tema de personal, son temas muy graves que se señala, lo cierto es que aquí se hablado un tema importantísimo el ministerio de educación conforme se hace es el que dispone por ejemplo la legalidad en la que los colegas de Cañete dijeron por ejemplo porque el que está al frente y en el cual se si lo ha tocado, siempre se ha supeditado al ministerio de educación para que regule todo este tema a quienes se le considera, a quienes no porque tienen que computarlo y se ha solicitado también la atención de nuevos servicios para los PRONOI ha sido un acuerdo que también en la reunión con los alcaldes en un acuerdo que ya el ministerio tiene en un acta se ha solicitado mayor número de promotores de educación inicial donde realmente se necesitan.

Para ello yo quisiera en el caso de alguna instituciones señores consejeros, porque aquí si no tratamos de manera corporativa el tema siempre va quedar alejado, se les recomienda a los consejos municipales, distritales y provinciales que haga llegar una relación de los lugares donde había necesidad de la creación de un programa no escolarizado y los alcaldes que han estado reunidos allí señalaron un monto económico dentro de su presupuesto para mejoramiento.en los lugares donde se puede crear un PRONOI, yo a este honorable consejo le pediría a ustedes no solamente como unidad fiscalizadora sino para que nos hagan ver también falta esto, quisiera hacer un informe rápido para que ustedes lo entiendan tenemos un promedio de casi 45 % de estudiantes de 3 a 5 años que no están matriculados a nivel de toda la región Lima, quiere decir que están en condiciones y edad para estudiar pero lamentablemente no hay asistencia a la institución, o sea de ese 34% o casi 35 % que no está en tema de la educación va tener muchos problemas en primaria, estamos hablando de ausencia en la casa, pero también hay repotencia cual es, si nosotros le diéramos a ese 45% la oportunidad de estar en la institución educativa hoy estaríamos avanzados en todas las instituciones a nivel inicial, tanto escolarizadas como no escolarizadas o sea esta es una alerta que está saliendo en el ministerio y ojo ustedes como fiscalizadores que son van a ver muchas más sentencias políticas y atención al nivel inicial porque es allí la razón de ser de nosotros, yo considero consejero la razón de estar, de servir para todos los PRONOI consejeros, documentos que se ha generado estas actas de compromiso, yo quiero que personalmente se los haga llegar, el acuerdo que tuvimos con el consejero. ese acuerdo se zanjo, se sanciono a la institución educativa todo, eso lo considero.

Sr. Jorge Martin Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Pilar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Angel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA
En la semana que el señor Chong estuvo a cargo de la gobernación escuche el anuncio que se iba ejecutar un nuevo programa curricular el próximo año, nosotros lo desconocemos por un tema en verdad debió venir al consejo, ahora estamos atendiendo todas las emergencias se nos viene el niño en noviembre y el consejo ya hizo una precisión en el congreso de la república, vacaciones, quisiera nos pueda aclarar ese tema.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
No es parte de la agenda pero yo también venia que la presencia nuestra la estamos tratando y quiero mencionar consejero delegado para que pongamos fecha para ver los logros de aprendizaje, eso tiene que ver mucho con lo que estamos haciendo nosotros en temas de educación y aquí cae la propuesta que hace el consejero, el año 2013 se firmó un convenio con la finalidad de cumplir realmente porque sería propicia impulsar porque es un lugar que no tiene educación, no tiene limpieza, no tiene un módulo peo si a través de este sector estamos evaluando y la fecha de selección y de evaluación y ponerlo en vigencia era de dos años que se ha vencido en junio de este año, nosotros estamos en una jerarquía realmente importante porque el convenio ya culmino y producto es que este año se encuentra suspendido. entonces era bastante alto el contrato ya acabo pero estamos asistiendo porque aquí el nacimiento de algo de mucha importancia que va permitir realmente mejorar la educación y nosotros lo que estamos haciendo es hacer un seguimiento y ya hay propuestas de quienes pueden asumirlo es que necesitamos que una persona que conozca realmente la realidad de cada una de las provincias que sea sumado al trabajo del diseño curricular en una reunión, por eso la contextualización de este diseño curricular tiene que ver con cada una de las provincias pero también al mismo tiempo de la integración que va tener con cada una de las provincias de la región, por ejemplo un especialista en Huacho conoce todo lo que es Huaura todos sus distritos pero no conoce con exactitud Cañete, entonces se ha pedido a cada una de las Ugeles conformar un comité con la presencia de la sociedad civil organizada de cada una de las provincias para que nos entreguen el nombre del especialista que hay, realmente nosotros pedimos consejero que en esta oportunidad atiendan la fecha exclusiva para la reunión con la gerencia de infraestructura para hacer una exposición detallada de lo que se ha hecho porque no podemos nosotros avanzar el proyecto fue aprobado en nuestra ordenanza regional y al mismo tiempo nosotros tenemos que evaluar para nosotros tener un perfil profesional, yo quiero decir consejeros que en la oportunidad que nosotros enviemos los documentos les vamos indicar la fecha para que puedan asistir.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejero de Huarochirí.

CONSEJERO REGIONAL JOSÉ LUIS ROMERO AGUILAR
Consejero delegado por su intermedio, señor director para hacerle unas preguntas respecto a la provincia de Huarochirí, sin embargo me preocupa mucho el tema de la educación toda vez que es una problemática constante en toda la región, estando a 9 meses y acabando este año probablemente podrían justificar sus acciones y quisiéramos nosotros los consejeros que en parte nos digan si han cumplido sus objetivos por parte de ustedes puede ser de la gestión anterior y alguna palabra puede ser cierta, sin embargo me preocupa señor director como todo ciudadano a ustedes siempre escucho decir es culpa de la gestión anterior y la culpa va ser de esta nueva

Sr. Jorge Martin Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Fidel Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

gestión y le digo esto porque cada vez que estoy por San Antonio en Huarochirí existe la problemática de los docentes y nosotros apelamos que solucionen eso a efectos que el próximo año no tengamos los inconvenientes que hemos tenido este año que está pasando porque se supone que ustedes son los técnicos, los especialistas que van a poder ver todo este tema y el próximo año no tendríamos toda esta problemática porque yo creo que el consejo, nosotros los consejeros vamos hacer un seguimiento de todos estos temas, pero no solo es el tema de los profesores, hay algunos materiales logísticos que se ha pedido se dice que por falta de presupuesto no se puede comprar, sin embargo tenemos S/. 1´200 000 nuevos solesque se gasta en publicidad sin embargo contar con cosas mínimas se dice no se puede comprar por falta de presupuesto, entonces yo creo director que usted dice en estos momentos se debe estar tomando las acciones a fin de que el próximo año no tengamos esta problemática director porque repito ustedes no van a justificar diciendo que es culpa de la gestión pasada ya sería culpa de ustedes solamente eso, solamente ver que la problemática no este constante solamente viendo, programando, gracias consejero delegado.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejero de Canta.

CONSEJERO REGIONAL ANÍBAL RAMÓN RUFFNER
Buenas tardes en la provincia de Canta justamente los profesores tienen problemas en la etapa de nombramiento es un problema que implica varios factores, quisiera hacer un pedido director aprovechar su presencia hará 15 días hicimos un trabajo con el director del distrito de Lachaqui y justamente el pueblo de Viscaz encontramos una niñita de 9 años la niñita se llama Daylin Naomi Julca, lo sorprendente es cuando llegamos era la niñita que estaba más quieta y preguntamos al profesor y él nos dijo que ella sufría un retraso de desarrollo psicomotor y una disminución de la agudeza auditiva, al preguntarle al docente no hizo nada al respecto el tutor o el servicio social que algo podían hacer esa niña tiene 9 años y se coordinó con ellos para hacerle un tratamiento y creo están en ese tema, yo quisiera de repente puedan ver ese tema con una asistente social porque los padres son de escasos recursos económicos y eso va demandar mucho gasto, si se pudiera hacer el tratamiento que se haga, quisiera que lo tome en cuenta porque es un caso social que está sucediendo en la provincia de Canta, solamente eso.

MG. JORGE PALOMINO WAY, DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN LIMA PROVINCIAS (DRELP)
Justamente hay un equipo de educación especial, yo le voy a remitir el caso.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Vamos a dar por agotado este tema, muchas gracias al director, siguiente punto de agenda.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Punto N°4
Carta N°015-2015-CEEEMRICRL-CRL/GRL del Consejero Regional por la provincia de Huaura, Miguel Mufarech Nemy, Presidente de la "Comisión Especial encargada del Estudio y Modificación del Reglamento Interno del Consejo Regional de Lima", en la cual solicita agendar en la sesión

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

extraordinaria la aprobación de la modificatoria del Reglamento Interno del Consejo Regional, encargo recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N°005-2015-CR/GRL.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejero de Huaura.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY
Consejero es importante no desmerezco pero son cortos algunos pedidos que se han hecho la exoneración y las cosas que hemos planteado con Coquí Taboada más bien si les parece esto lo dejamos para el ultimo para tratarlos tranquilo.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Punto siguiente.

CONSEJERO REGIONAL JOSÉ LUIS ROMERO AGUILAR
Consejero yo quería hacer un pedido para que se adjunte en la próxima reunión, he recibido el día de hoy copia del procurador publico yo pediría la próxima sesión citar al procurador público para que nos dé respuesta de este informe que nos ha llegado, hay algunas contradicciones aquí en este informe, yo quiero que corra traslado de este pedido.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejero en todo caso modifique el pedido pida que se le cite la próxima sesión.

CONSEJERO REGIONAL JOSÉ LUIS ROMERO AGUILAR
Lo que estoy pidiendo es consulta para que se le incluya en los pedidos para poder agendarlo para la próxima sesión.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Punto N° 5
Pedido del consejero de la provincia de Barranca solicita incorporar a la comisión de defensa de los límites de Cañete a los consejeros regionales Miguel Ángel Mufarech y Vladimir Rojas Hinostroza.
Hemos recibido la carta 007-2015 el día de hoy firmado por el presidente regional conformación de la comisión para la defensa de los derechos de todos los ámbitos de la región Lima sobre la defensa de los límites de la provincia de Cañete y de la provincia de Chincha.
(Da lectura al documento)

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejero acá vemos una carta del ingeniero Nelson Chui donde hace la propuesta y pone de manera concreta al amigo Miki ya Vladi entonces yo creo debemos aprobar.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Vamos a proceder a votar consejeros yo creo más que suficiente creo la participación del consejero Vladimir Rojas y Miguel Ángel Mufarech, vamos a proceder a la votación, los que estén de acuerdo que integren la comisión sobre la defensa de los límites entre Cañete y Chincha.

Sr. Jorge Martín Taboada Samamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Eliar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

VOTACIÓN: APROBADO por **UNANIMIDAD,** el mismo que en su parte resolutiva queda redactada de la siguiente manera:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR al consejero regional por la provincia de Huaura, Miguel Ángel Mufarech Nemy y al consejero regional por la provincia de Cañete, Vladimir Alexander Rojas Hinostroza; integrar la "Comisión Regional para la Defensa de los Derechos Históricos-Legales del Gobierno Regional de Lima frente al diferendo limítrofe entre la provincia de Cañete y la provincia de Chincha" que el Gobernador Regional, Ing. Nelson Chui Mejía va a conformar mediante Decreto Regional.

ARTICULO SEGUNDO: DISPENSAR, el presente Acuerdo de Consejo Regional del trámite de lectura y aprobación de acta.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional de Lima; será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Punto N° 6
Del mismo modo del consejero de Huaura pide aprobar el acuerdo firmado en la reunión de Lima sobre la mancomunidad y recursos para su aprobación.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejero de Huaura o Barranca cualquiera de los dos sustente.

CONSEJERO REGIONAL JORGE MARTIN TABOADA SAMANAMUD
Consejero delegado yo hice el pedido pero lo va sustentar Miguel Ángel.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY
Fuimos invitados todos los consejeros pero por razones ajenas solo asistió el consejero de Barranca y mi persona, debo decir que la reunión fue excelente han estado los consejeros de Pasco, éramos como 8 personas y asesores de la mancomunidad de Huancavelica, Ayacucho y Lima, Ica y Junín, ya está bien avanzado y ahora se está creando uno en Cajamarca en la región San Martin, peor la única que está constituida es la del sur, la gente del sur en el día de la organización mundial de la salud es la que esta, son ellos los que están financiando que se hagan las mancomunidades porque tienen interés, la reunión ha sido todo un día ha sido bien provechosa por las exposiciones de la PCM también y hemos hecho un acta donde se han tomado tres acuerdos uno es ratificar la conformación de la mancomunidad de la región Ucayali, Huánuco, Pasco, Lima ya se han comunicado con nosotros han estado con el gobernador también, segundo se acuerda llevar la propuesta a los consejos regionales de aporte cada gobierno regional de 250 000 nuevos soles para iniciar el proceso de conformación de la mancomunidad y tercero se

Sr. Jorge Martin Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Fidel Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

acuerda una reunión de gobernadores regionales en el departamento de Huánuco para la firma del acta de intención para la conformación de la mancomunidad regional Huánuco, Pasco, Lima con la PCM, yo le cuento lo que ellos han hecho en resumen, se juntaron los gobernadores y primero dijeron 10 millones cada uno en una sesión lo aprobaron, después se dieron cuenta que era mucho y dijeron 5 entonces como adelanto han dado un millón de los 5 pero cuál es la razón que se necesita personal para empezar a elaborar los estudios, los proyectos, preparar el expediente, las consultas, la difusión, los talleres, una serie de cosas para que el día que se haga una consulta que puede ser en un año, entonces está organizado y se hacía circuitos turísticos en los 4 departamentos y se ve los expedientes si quieres hacer algo en la carretera, todo lo que se puede hacer en los 4 departamentos en línea y el mismo gobernador de Lima lo ha dicho estamos empezando el tema por allí por esta zona, ellos también están de acuerdo, entonces todo esto requiere una serie de gastos y no se puede estar haciendo los tramites en presupuesto, en todos lados cada cierto tiempo lo ha hecho una unidad ejecutora aprobada por el MEF, han hecho un primer presupuesto de 5 millones, han nombrado gerente en todos sus procedimientos como si fuera una unidad ejecutora de descentralización y ya han avanzado bastante, entonces lo que dicen ellos es ustedes comiencen con un millón no con cinco y en la medida de su necesidad los gobiernos regionales van aumentar por acuerdo de consejo ese monto, entonces yo creo que se ha iniciado realmente con mucho entusiasmo que los consejos realmente de los cuatro gobiernos regionales estamos viendo eso con el mismo entusiasmo, con el mismo deseo de hacer una mancomunidad como lo certificaron ellos, el hecho que ya sea la mancomunidad FONIPREL, ministerio de vivienda, varios ministerios te dan 5 veces más proyectos y obras que lo que le da la mancomunidad, entonces es por esto formar la mancomunidad con un pequeño aporte que solo debemos acordar en el consejo, formar llevar adelante la mancomunidad que se tiene en Huánuco con los gobernadores y que se le diga al gobernador que asigne una partida presupuestal de 250 000 soles a ese fondo que va ser controlado por la PCM y otras instituciones hasta que empiecen hacer eso, yo creo que allí hay un bonito futuro para nuestro departamento y ojala esos proyectos duren dos, tres años antes que nos vayamos quede establecido, entonces vamos a poder mostrar a la gente que hemos trabajado no solo con nuestro departamento sino hacer algo en costa, sierra, selva, pero va ser algo muy positivo.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejero de Huaura en el documento que nos ha llegado la propuesta de consejeros regionales cada gobierno regional de S/.250 000 nuevos soles no sería a la inversa que el punto tercero sea la primera intención y se hace el aporte al proyecto.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY
No habría problema el orden de los factores no altera el producto, la intención allí se redactó con todos los asesores el proyecto lo pudimos redactar, consejero yo he pensado para abajo usted piensa para arriba.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejero de Barranca.

CONSEJERO REGIONAL JORGE MARTIN TABOADA SAMANAMUD

Sr. Jorge Martin Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Pilar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

Consejero los proyectos presentados por la mancomunidad es la única que está funcionando que se creó en el camino es por ese motivo que se funciona, el económico estos 250 000 va servir para ingresar los tramites de la conformación de esta mancomunidad, los proyectos presentados por la mancomunidad inclusive 5 puntos adicionales hablando del FONIEP y el FONIPREL desde allí se van implementar los demás pedidos.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA
Yo creo que aprobar el monto no sé si tenemos facultad o no.

CONSEJERO REGIONAL JORGE MARTIN TABOADA SAMANAMUD
El monto salió de los mismo asesores de la PCM.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA
Nosotros el aporte nuestro, por eso sería un acuerdo declarar de interés la asignación presupuestal para la mancomunidad.

CONSEJERO REGIONAL JORGE MARTIN TABOADA SAMANAMUD
También se conversó como todavía estamos en la elaboración del PIA 2016, este acuerdo seria para que se considere en la elaboración del próximo año.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA
Se tiene que considerar el monto.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY
Ellos sugirieron que no sea 5 millones y que sea 250 000 después un millón y como se va firmar el otro mes el acuerdo regional con cuatro gobernadores ya allí más la mancomunidad y después de eso ya se va viendo.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA
Y cada consejero va aportar los S/. 250 000 nuevos soles.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY
Cada consejo regional.

CONSEJERO REGIONAL JORGE MARTIN TABOADA SAMANAMUD
Cada gobierno regional.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejero de Canta.

CONSEJERO REGIONAL ANÍBAL RAMÓN RUFFNER
Consejero he escuchado atentamente la exposición del consejero Miki y el consejero Coki, acá solicitan ratificar conformación de la mancomunidad regional que se acordaron en Pasco y Lima, después dice aprobar el monto de los S/. 250 000 nuevos soles, tercero dice se acuerda aprobar una reunión de gobernadores regionales en el departamento de Huánuco para la agenda de alta

Sr. Jorge Martin Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Agullar
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Pilar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

intención para la conformación de la mancomunidad regional, primero escuche que eso debe cambiar porque primero debe haber un desplazamiento después el desembolso, ahora respecto al desembolso de los 250 000 soles me parece que falta un sustento, acá Coki que es de la comisión de presupuesto sabe que eso tiene que haber para nosotros aprobar, porque los 250 000 porque lo dice no, tenía un sustento detallado del concepto de asesores, gerentes, no nos estamos negando pero debería haber eso, es que nosotros fiscalizamos y tiene que haber un sustento de gasto para poder aprobar este acuerdo de mancomunidad.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY
Como le digo sustentaron un día los gobernadores en la mesa y así salieron los 10 millones nuevos soles después se pensó, y hasta allí no había nada de repente era la decisión política la decisión vamos hacerlo, entonces cuando estuvieron de acuerdo y firmaron ya había una idea de la cantidad y los mismos asesores dijeron no, porque hay que hacer esto, planificar, entonces el día que se firma esto estarán la gente de la PCM y los consejeros de la mancomunidad y ellos van a decir lo que han hecho porque ellos se han comprometido, a mostrar todos los pasos que han hecho con esta mancomunidad que ya tiene meses que está caminando, entonces lo mismo vamos hacer porque ellos mismos lo van asesorar hasta que se tome disposición .todo eso, la iniciativa v ser de la fundación con la organización mundial de la salud, ellos están apoyando a todos los que quieran una mancomunidad, los beneficios son muy grandes, el día que firma el gobernador empieza el apoyo de FONIPREL, FONIEP para más proyectos.

CONSEJERO REGIONAL ANÍBAL RAMÓN RUFFNER
Creo que estamos de acuerdo, sabemos que es lo que puede lograr una mancomunidad de los gobiernos regionales es mucho mejor, yo esa observación por lo demás la próxima vez pasen la voz por favor.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Vamos a pasar a la votación, los que están de acuerdo en aprobar la petición del consejero de Huaura, una cuestión previa estamos en votación.

CONSEJERO REGIONAL JOSÉ LUIS ROMERO AGUILAR
Consejero yo creo que todos estamos de acuerdo que se forme la mancomunidad regional no sé cómo cuestión de fondo yo creo que no hay ningún inconveniente pero como cuestión de forma, aquí pareciese que nosotros los consejeros estuviéramos empujando al gobernador regional en todo caso en todas las regiones a que se forme este consejo porque no veo por ningún lado ningún pronunciamiento salvo que se hayan reunido los gobernadores regionales en el caso de la región Lima no nos han enviado al consejo regional a esta reunión a efectos de efectivamente participar y los consejeros tomar posición y apoyar esta conformación de esta mancomunidad, pareciese que hay una impresión que estamos empezando al revés cuando finalmente la decisión la tiene que tomar el gobernador regional, no estoy en desacuerdo de este tema simplemente estoy poniendo mi punto de apreciación de tal manera que cuando veamos un tema económico no se vea que nosotros estamos tomando la decisión, claro que la vamos a tomar, pero me parece en todo caso que veamos la opinión técnica de los asesores para que este tema se pueda dar.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Sr. Jorge Martín Taboada Samamamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

Señores consejeros nosotros hemos tenido el acta suscrito por el gobernador Nelson Chui y con motivo de esa acta el pleno del consejo ha designado una comisión de la mancomunidad que están integrando ustedes, esta Miguel Ángel, esta Romero, siendo así estamos siendo coherentes por eso estoy sometiendo a votación. Consejero de Huaura.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY
Nosotros hemos tenido reunión con ellos luego ellos han tenido reunión con los gobernadores de Huánuco, Ucayali, Pasco y Junín, ellos se han reunido con el gobernador Chui, Chui les ha firmado un acta y les ha dicho que apoyen, que es lo que sucede los gobernadores normalmente están lleno de reuniones, problemas y complicaciones, entonces no tienen tiempo para empujar a la población y no saben cómo hacer, esto de la reunión del sur empezó porque los de Ica empezaron a empujar y se llevó adelante y yo le doy la razón a Vicente nosotros no lo hemos iniciado han venido acá a decirnos integrémonos, entonces han venido acá también la gente de Huánuco, Ica, Ucayali, Pasco y se han juntado todos vinieron acá, hemos apoyado porque sabemos que es un objetivo político el gobernador también lo ha apoyado, lo que no sabíamos que era quien puso el dinero, ahora nos hemos enterado que eran los gobiernos regionales, entonces nosotros no estamos exigiendo estamos recomendando a los gobernadores un acuerdo de consejo dicen pueden dar esto ya es decisión de ellos, pero por ahora hay un mínimo que dijeron los asesores para poder abrir esto, implementar, en fin es una unidad ejecutora, o sea por ahora nada más estamos aprobando un marco referencial.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señores considero que esto es una decisión política y para la ejecución ellos ya decidirán en su momento cual es el monto, es una decisión política que debemos aprobar, llevamos a votación señores consejeros, los que estén de acuerdo con la propuesta hecha por el consejero de Huaura sírvanse levantar la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

Señor secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Yo quisiera que pidan una opinión legal, que acuerdo voy a sacar se aprobó un acta tiene que ser concreta que es lo que vamos aprobar que se apruebe el acta de reunión nada mas

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
El acuerdo sería que el consejo faculte o recomiende al gobernador regional participar en esta mancomunidad con la región Huánuco, Ucayali y Cerro de Pasco y si el gobernador toma a bien lo ejecuta sino.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA
Consejero el tema es yo creo que lo que ustedes quieren es algo licito está bien, yo les pediría que seamos claros en que cosa es lo que vamos aprobar pongamos como referencia los puntos que ustedes han suscrito entonces pondríamos allí ratificar la conformación de la mancomunidad, segundo en el tema del monto allí es lo que le decía, nosotros no podemos aprobar porque no

Sr. Jorge Martin Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Eliar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

tenemos certificado presupuestal, lo que podemos hacer es señalar que se pueda instar al gobernador que se pueda dar una partida tal de S/. 250 000 nuevos soles para que se destine al trabajo de ejecución y consolidación de los proyectos de la mancomunidad tal, tal y lo del tema de programar una reunión yo no sé si nosotros como consejeros tenemos la faculta de programar reunión de los gobernadores, o sea yo no sé si tenemos facultad.

CONSEJERO REGIONAL JORGE MARTIN TABOADA SAMANAMUD
Lo que quiero explicar después que se de este presupuesto para que se conforme la mancomunidad va tener un estatuto, su reglamento interno que va pasar al pleno del consejo, es lo que nos explicaban los asesores y lo que quieren saber es que si todavía tenemos la voluntad de que llegado el momento vamos apoyar, vamos a seguir apoyando esta mancomunidad, el punto dos y el punto tres se está pensando en el ingreso de la intensión de noviembre el ingreso del gobernador y allí si ver que día puede y en coordinación con los demás gobernadores regionales hagan la reunión para elaborar el documento de intención.

Mg. FRANCISCO JAVIER SOTELO JUSTO, ASESOR DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejeros presentes lo que acá dicen muy bien hubo una reunión d los consejeros regionales de Pasco y los consejeros regionales de Lima y se ha acordado impulsar la conformación de la mancomunidad y se designó en el pleno a una comisión que intervenga, participe de estas reuniones, la última reunión que se tuvo allí se establece los monto me parece, lo que se tiene que acordar me parece que se diga que se exprese la voluntad política del consejo regional en la conformación de la mancomunidad y el segundo seria recomendar al gobernador para que se reúna en Huánuco no sé dónde pero es una recomendación, lo que se puede acordar es un poco lo de las funciones, cada uno tiene que actuar por las funciones que les indica la ley, entonces estaríamos haciendo allí una intromisión del consejo, nosotros no podemos decir al gobernador reúnase allí sino recomendamos y el tercer punto seria de los recursos y los recursos si los dejaría así como una situación de la disponibilidad presupuestal con el monto que se requiere eso es lo que se podría hacer, no estamos pidiendo nada simplemente le estamos dando forma, todo el fondo está bien, está en primer lugar que se exprese la voluntad política de la conformación de la mancomunidad, segundo se recomienda al presidente para que participe con los gobernadores en una reunión para poder concretizar la mancomunidad porque ellos recién van hacerlo con el gobernador ustedes expresan su voluntad porque después viene el proyecto cuando ya tengan los recursos del proyecto y aquí tiene que aprobarse esta unidad ejecutora con todos los estatutos, reglamentos, etc. Proyectos que se están ejecutando porque cuando es una unidad ejecutora consejeros regionales ya tiene el apoyo del MEF, el MEF ya apertura recursos para pedir inversión eso es lo bueno, pero en ese sentido hay que trabajar vamos a, es una situación que hay que aportar también al país que las mancomunidades regionales están con una tendencia de formalización donde se demuestra que los proyectos que se van aprobar son aquellos que van a beneficiar a todas las poblaciones en las cuales están incurridas esta jurisdicción, cuando se muestre el proyecto allí recién va creer la gente, yo creo que eso son los pasos.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA
Entonces cual sería la fórmula, yo estoy de acuerdo que como gobierno nos asociemos hay una ley que regula las mancomunidades regionales, efectivamente hay una comisión que va manejar el dinero, el tema es aquí nosotros como consejo cual es la fórmula que vamos aprobar,

Sr. Jorge Martin Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Pilar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

centrémonos en eso cual es la fórmula, ustedes han tenido una reunión con los consejeros de Huánuco, Pasco muy bien, entonces hallemos una formula ratificar, continuar, seguir con lo que es la implementación, formalización de la mancomunidad regional Ucayali, Huánuco, Pasco, Lima.}

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY
En el punto uno y tres que están acá no hay ninguna preocupación, en cuanto al punto de los recursos acá se está diciendo se acuerda llevar la propuesta a los consejos regionales del aporte del gobierno regional, entonces lo que se puede poner allí es se acuerda recomendar al gobernador la participación con ese monto porque el acuerdo se ha tomado que se haga una propuesta no es el hecho que se gaste, o sea el gobernador lo da.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA
Entonces cual es la formula la primera parte ratificamos, ustedes lo están haciendo como consejeros ese es el tema acá hay un acuerdo.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY
En el primer punto yo no encuentro ningún problema, el segundo puede ser por el monto.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA
La fórmula es ratificamos la mancomunidad regional Ucayali, Huánuco, Pasco, Lima.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY
Lo segundo es el tema del recurso seria recomendar para que el gobernador, la palabra disponibilidad presupuestal no existe nosotros sabemos cómo es el señor Aguilar nunca hay disponibilidad presupuestal.

Mg. FRANCISCO JAVIER SOTELO JUSTO, ASESOR DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejeros lo que ustedes están haciendo es una iniciativa de gasto, si el gobernador va firmar esa disponibilidad de hecho él tiene que dar el monto.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY
Pero no hablemos de disponibilidad recomendemos al gobernador, tenemos que mencionar un monto.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA
Trasladamos la propuesta, trasladar al gobernador regional la propuesta de los 250 000 como partida del gobierno regional de Lima para la conformación de esta mancomunidad.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY
Que se lleva a votación, yo traigo la propuesta, además hay una cosa es muy fácil pues consejero Casas reclamar y no ir a la sesión los 9 hemos sido invitados y se ha dicho acá para asistir, entonces si quieren reclamar vayan a la reunión, escuchen, opinen en la reunión, no sé porque yo sé que están invitados los consejeros.

Sr. Jorge Martin Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Pilar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejeros nunca llego el documento, acá no llego nada todo ha sido por intermedio de ustedes.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA
La idea era aprobar la compra, ya nosotros hemos sacado un acuerdo anterior respecto a ese tema, entonces lo que nos traen el consejero de Huaura y el consejero de Barranca es algo sencillo ratifiquemos la decisión de la conformación de la mancomunidad regional Huánuco, Pasco, Lima, ratifiquemos esto que sea la primera fórmula, segundo es trasladar la propuesta que esta acá una partida de S/.250 000 nuevos soles al titular del pliego para que informe lo que corresponda, trasladarlo para que él pueda definir la opinión que corresponda y punto, ahora el tema de la reunión eso ya lo dejamos creo porque eso creo como consejeros.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY
Como es que se aprueba el tercero programar la reunión.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA
Lo que pasa que la formula tiene que ser explicita yo no puedo decir tal fecha se va programar una reunión.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY
Allí dice se acuerda programar una reunión, ya eso será con el gobernador.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA
Entonces que se establece.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejero de Huaura.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY
Así son las cosas presidente no se puede avanzar porque todos son leguleyos, todos ven problemas, yo la verdad no voy a ir a ninguna reunión más de la mancomunidad, yo no voy a esperar la decisión de ustedes al hacer un trabajo con Coquí Taboada, sacrificando un día completo para luchar por algo positivo y si en valor de la verdad a alguien no le agrada no hay problema, yo no voy a ir nunca más en representación de ustedes a ver esos temas, es una falta de respeto a mi persona.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA
Consejero delegado yo le pido por favor que se calmen las cosas, que se calmen los ánimos el consejero de Canta también tiene esa mala costumbre de exaltarse, yo creo antes de exaltarse no es propicia actitud está bien que tengamos nosotros cierta confianza; por la cual estamos viendo un tema que está en la agenda, lo que se busca es respaldar el trabajo de los consejeros regionales han asistido dos que participaron por un acuerdo que ya hemos tomado hay que escucharlos, si hay la posibilidad de apoyarlos en arreglar la fórmula del acuerdo, apoyemos en hacerlo, ahora el hecho de que uno, dos o tres consejeros no entiendan, no quiere decir que uno o dos consejeros no tengan la voluntad de hacerlo, estamos viendo lo estamos debatiendo,

Sr. Jorge Martin Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Eliar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

entonces yo reitero de que vayamos a los términos, llamar a la calma al consejero de Huaura porque esto ya se está tomando muy ligeramente, yo creo que lo que ha debido aquí plantearse como dijeron los asesores que esta acta de reunión la debieron haber trabajado para que esta fórmula sea licita para los consejeros regionales, ahora estamos ayudando, estamos diciendo si participaron el consejero de Barranca y el consejero de Huaura el acuerdo sería ratificar la conformación de la mancomunidad regional Ucayali, Huánuco, Pasco, Lima, está bien que vaya la fórmula legal de esa manera, ahora en cuanto al tema de la iniciativa de gasto nosotros no podemos acordar pero si podemos recomendar trasladar el acta suscrita, el acta de la reunión de consejeros regionales al titular del pliego para que realice las acciones correspondientes, él ya nos dirá esta cantidad no y tercero declarar de interés regional la reunión de gobernadores regionales en el departamento de Huánuco, entonces si nos ordenamos ya no hubiéramos estado con tantos adjetivos, tantos calificativos, yo le pido que haya orden, nosotros nos tenemos mucho cariño, tenemos mucho respeto pero hagamos eso.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejero de Oyón.

CONSEJERO REGIONAL HUGO FILAR PÉREZ CUEVA
Consejero delegado quisiera que se entienda para empezar este es un pleno que se merece respeto de todos los que participamos en este salón , pero también quisiera pedirle a la administración, estamos trabajando 9 meses con un aparato que muchas veces yo no entiendo lo que dice los otros y es así todos estamos iguales, entonces muchas veces esto es como una conversación, señor consejero delegado tome en cuenta que el principio de autoridad va por allí por el orden, usted no está haciendo que se cumpla la disciplina en este pleno hay personas respetables que vienen asistir a un consejo y está viendo temas que no vienen en el caso faltar el respeto el uno al otro, por otro lado volviendo al tema este tema de la mancomunidad se inició con la asistencia de los consejeros de Pasco, aceptamos trabajar, hubo la voluntad y es lo que se abre una senda va la comisión tiene que llevar también todo lo sustentado para entender mejor, a nadie nos obliga nadie asistir a ser parte de la comisión, por otro lado esta comisión que ha asistido con fecha 29 de octubre que es hoy día está mal redactado entonces no se me ha hecho la invitación porque yo soy parte de la comisión, pero voy a dejar eso de lado, pero pienso como personas responsables todos debe asumir sus responsabilidades y no decir también dejo esto porque no me entienden, porque no me entienden porque no hay un informe sustentado a veces, muchas gracias.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Vamos a proceder a la votación y simplemente instar que tenemos que ser coherentes con lo que ya hemos iniciado, en un primer momento los consejeros de Cerro de Pasco hubieran dicho no queremos participar han dicho si queremos participar, dijeron si se llevó a una comisión la comisión va asistir, lo que aquí simplemente la cuestión de la redacción hay la intención política del consejo regional de conformar una mancomunidad si hay la intención, esa intención lo tiene el gobernador regional él ha suscrito un acta con sus similar de Cerro de Pasco y Ucayali, ahora lo que nosotros vamos aprobar es lo siguiente que el consejo hace saber al gobernador que hay una intención política que se conforme la mancomunidad y se constituya.en cuanto al presupuesto estamos hablando de S/. 250 000 nuevos soles, como el consejo no tiene la facultad de disponer

Sr. Jorge Martin Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Angel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

fondos, aclaremos en ese punto recomendar para que de acuerdo a la disponibilidad presupuestal se vea ese tema por parte del ejecutivo y en el momento pueda firmar entre los dos gobernadores eso es todo, no hay nada del otro mundo.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY
Para responder al consejero de Oyón el informe está sustentado, yo he sustentado con el consejero Taboada lo único que podemos sustentar en las 6, 8 horas de reunión es lo único que yo explicado pero no hay un documento, no hay ningún estudio, no hay ningún profesional, no hay un monto, no hay un proyecto, lo que hay es la intencionalidad de hacerlo y lo hemos sustentado no tenemos más papel que este, no podemos sustentar otra cosa, el señor Taboada no puede sustentar otra cosa más lo que hemos aportado y hemos ayudado para la redacción donde habían 8 consejeros cuatro temas de la PCM y de la reunión esta de los andes del sur y hemos hecho el trabajo más que puedo informar yo o el consejero Taboada sino habido ningún documento, es solamente un debate, un taller de trabajo donde se toman acuerdos y si nosotros hemos estado de acuerdo los 8 y lo hemos firmado como le vamos a decir nosotros a ellos oye no se aprobó, eso quiere decir que no estábamos autorizados, así de simple y no me molesto, o sea lo que yo firmo en representación del consejo de algo que tiene una secuencia donde hemos estado 5 consejeros y ha participado el gobernador, donde ha habido viaje a los cuatro departamentos de ellos y le vamos a decir no estamos de acuerdo, entonces quiere decir lo que yo y Taboada hemos sustentado no hemos convencido, no se aprueba y no me molesto solo tengo que seguir mi labor y mis principios sino se aprueba no me molesto, que se haga lo que dice la mayoría pero hay que respetar.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejero de Huarochirí.

CONSEJERO REGIONAL JOSÉ LUIS ROMERO AGUILAR
Consejero delegado aquí el tema de fondo es la ratificación, el tema de presupuesto y el tema que tengan que reunirse los gobernadores es un tema que se puede ver en el camino, o sea creo que la voluntad política del consejo regional esta manifestado por la presencia de los consejeros que han estado en esa reunión el hecho que han mostrado la voluntad política, el tema nada más es una cuestión de forma que aquí tenemos que dar para respaldar este acuerdo consejero delegado, en todo caso abreviemos este tema y tomemos una decisión porque finalmente todos estamos de acuerdo solo es darle forma legal a este tema.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Vamos a proceder a la votación, consejero Casas.

CONSEJERO REGIONAL LUIS ALBERTO CASAS SEBASTIAN
Efectivamente yo en la sesión que se acordó salude la iniciativa pero les dije que era un trabajo eminentemente técnico que dice la ley de mancomunidades nuestros papeles se aprobaron mediante una ordenanza este proyecto de las mancomunidades que vamos hacer, que proyectos vamos hacer con Huánuco, Pasco, si no tenemos iniciativa, estamos disculpen perdiendo el tiempo porque nuestros papeles, nuestra voluntad política se tiene que hacer cuando aprobemos la ordenanza y una ordenanza sobre este tema y no tenemos nada, ahora decimos que

Sr. Jorge Martin Taboada Samamamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

recomendamos, que exhortamos lo de siempre acuerdos sin importancia, yo creo que ya hemos aprobado impulsar las mancomunidades, esperemos nada más el proyecto adecuado y aprobaremos la ordenanza.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejero de Barranca.

CONSEJERO REGIONAL JORGE MARTIN TABOADA SAMANAMUD
Lo que el señor consejero de Oyón quería informe técnico eso no se puede la reunión de junta ayer es un taller informativo en el cual se hablaba más de sugerencias, son dos mancomunidades que partieron con la misma voluntad de conseguir recursos para hacer un departamento como otras regiones pero la pregunta se quedó en el camino y no han logrado sus objetivos se están asignando recursos a la unidad que salió y no llego nunca y era importa te la voluntad de designar los recursos para que se agilice las gestiones de lo que son la mancomunidad.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Procedemos a la votación en conclusión respaldar ratificando la voluntad política, en cuanto al presupuesto ya el ejecutivo que vea la manera de suscribir, recomendar que participe en esta intención de la mancomunidad suficiente, vamos a proceder a la votación, los que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano.

SIETE VOTOS A FAVOR (Barranca, Canta, Cañete, Huarochirí, Huaura, Oyón, Yauyos)

UNA ABSTENCIÓN (Huaral)

VOTACIÓN: APROBADO POR MAYORÍA

Vamos a proceder a la votación de la dispensa de aprobación del acta de todos los acuerdos que hemos probado hasta ahora sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo.

VOTACIÓN: APROBADO por **UNANIMIDAD,** el mismo que en su parte resolutiva queda redactada de la siguiente manera:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: EXPRESAR la voluntad política del Consejo Regional de Lima de conformar la Mancomunidad Regional Ucayali-Huánuco-Pasco-Lima.

ARTÍCULO SEGUNDO: DECLARAR de interés regional la realización de la reunión de Gobernadores Regionales en el departamento de Huánuco, en donde se firmará el acta de intención de conformación de la Mancomunidad Regional Ucayali-Huánuco-Pasco-Lima.

ARTICULO TERCERO: RECOMENDAR al Gobernador Regional de Lima, Ing. Nelson Chui Mejía participe de la reunión de Gobernadores Regionales en el departamento de Huánuco, para la firma del acta de intención de conformación de la Mancomunidad Regional Ucayali-Huánuco-Pasco-Lima.

Sr. Jorge Martin Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Pilar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

ARTICULO CUARTO: RECOMENDAR, al Ejecutivo del Gobierno Regional de Lima asigne el monto de S/. 250,000.00 nuevos soles, como aporte para iniciar el proceso de conformación de la Mancomunidad Regional Ucayali-Huánuco-Pasco-Lima.

ARTICULO QUINTO: DISPENSAR, el presente Acuerdo de Consejo Regional del trámite de lectura y aprobación de acta.

ARTÍCULO SEXTO: El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional de Lima; será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

Siguiente punto de agenda.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Punto N° 7
Instalación de una línea 0800 para que la comisión de fiscalización pueda recibir denuncias.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
La petición del consejero de Huaura de aperturar la línea 0800 para hacer las denuncias digan en concreto sí o no.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY
Es algo rápido presidente para que quede constancia, en la línea 0800 no tengo ningún problema fue una sugerencia que yo le di al anterior presidente Alvarado se hizo, se puso en función la 0800, pero el otro día se me ocurrió llamar a la línea 0800 gobierno regional y me contestan que esta cancelado, entonces ya no se puede hacer denuncias, entonces yo pediría que se acuerde solicitar al gobernador la línea 0800 pero no puede estar en manos del ejecutivo loa fiscalización porque si yo llamo a denunciar a un funcionario no se le va pasar como sucedió con esa línea 0800 nunca pasaban, yo llame dos tres veces mintiendo denuncias nadie los ha pasado y se han archivado, yo lo que digo que la 0800 debe estar aquí dedicada a que una secretaria de la comisión de fiscalización reciba y recepciones los pedido medio una línea o que el teléfono tenga el número de los que llaman si es verdadero se verifica si es correcto se denuncia, pero de todas las instituciones públicas solo hay 0800 para denuncias pero que se grave y que se anote el número del que llama, eso es lo que quiero como se dice pido un teléfono a telefónica suscribirse al gobierno regional pero con la dirección acá del consejo y van a ver cómo van a surgir abiertamente las denuncias.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Vamos a proceder a la votación, los que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

Dispensa.

Sr. Jorge Martin Taboada Samamamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Fidel Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

VOTACIÓN: APROBADO por **UNANIMIDAD,** el mismo que en su parte resolutiva queda redactada de la siguiente manera:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: SOLICITAR al Ejecutivo del Gobierno Regional de Lima, la instalación de una de una Línea 0800 en la Comisión Ordinaria de Fiscalización, Control, Reglamento, Ética y Medidas Disciplinarias para recepcionar denuncias.

ARTICULO SEGUNDO: DISPENSAR, el presente Acuerdo de Consejo Regional del trámite de lectura y aprobación de acta.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional de Lima; será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Punto N° 8
Pedido del consejero por la provincia de Barranca respecto a la exoneración de los procesos de selección.

CONSEJERO REGIONAL JORGE MARTIN TABOADA SAMANAMUD
Consejero delegado, el pedio es en base al convenio que ha presentado el señor Nelson Chui, donde solicita se ponga a consideración del pleno del consejo regional la autorización de los procesos de selección, este tema no ha sido agendado por lo tanto se está viendo hoy día como pedido, la sustentación corre por parte de los funcionarios de la región.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señores consejeros referente al pedido del consejero de Barranca solicita pone en consideración del pleno la autorización de exoneración de los procesos de selección para la adquisición de bienes, estoy viendo acá un punto en el literal dos proyecto de remodelación del Malecón Roca ciudad de Huacho, distrito de Huacho , provincia de Huaura, quieren adquirir servicios de instalación de mejoramiento iluminación, etc. Eso tiene que ver con la situación de emergencia pregunto yo.

CONSEJERO REGIONAL JORGE MARTIN TABOADA SAMANAMUD
Yo estoy haciendo el pedido quizás haya algo que el consejero no haya entendido, acá esta donde eleva el presidente el gobernador es quien solicita esta exoneración, eso no está en agenda yo lo he hecho como un pedido, yo no voy a sustentar el pedido, fue ingresado, la sustentación es netamente allí está el funcionario que va sustentar ha sido invitado, tiene que sustentar.

CPC.WILBERT FLORES GUERRA, JEFE DE LA OFICINA DE LOGISTICA
Buenas tardes soy el encargado de la oficina de logística del gobierno regional, para ver la solicitud que se hizo a través del gobernador con respecto a la exoneración de algunos procesos

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Fidel Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

de selección de bienes y servicios que están enmarcados básicamente en el decreto supremo 45 y 58, ahora respecto al sustento señalaba el consejero lo que se está planteando es existen tres proyectos lo que se está pidiendo en esta ocasión la exoneración con respecto a la adquisición de algunos servicios y bienes que forman parte de estos proyectos, en este caso estamos hablando del proyecto mejoramiento de los servicios educativos de la institución educativa Augusto B. Leguía en Cañete, del proyecto remodelación del malecón roca de la ciudad de Huacho, distrito de Huacho, provincia de Huaura Lima y la construcción del sistema de agua potable y alcantarillado balneario Chorrillos Miraflores puerto chico del centro poblado Atarraya de la localidad de Barranca, ahora se sustenta el pedido básicamente está señalado en el decreto supremo 45 y 58, en este ciclo los órganos normativos señalan el artículo 2° que está incluido en el expediente que se remitió al consejo donde señala que el decreto de emergencia en el artículo 1° de la ´parte resolutiva que decreta este decreto supremo dice dónde nos encontramos nosotros en este caso el departamento de Lima con un peligro inminente al periodo de lluvias 2015-2016 y posibles consecuencias del fenómeno del niño cuyas zonas vulneradas a considerar se encuentren señaladas en el anexo uno de ese decreto supremo, solo para ratificar en esto se encuentra básicamente todo el departamento de Lima, sus provincias y sus distritos, en el artículo 1° el cuerpo normativo señala hace mención a los gobiernos regionales que están involucradas en la ejecución de atenciones con respecto a la situación de estos daños y dicen que esta enfocando en otros puntos. los gobiernos locales según corresponda los informes de defensa civil y la participación del ministerio de agricultura y riego, del agua y demás instituciones públicas y privadas involucradas en cuanto le corresponda a sus competencias realizar acciones inmediatas y necesarias destinadas a la remodelación del daño existente en la rehabilitación de las zonas que pudieran verse afectadas para el restablecimiento de los servicios básicos y de las infraestructuras, acciones diversas que puedan verse afectadas de acuerdo a las necesidades y elementos de seguridad que se vayan presentando durante su ejecución sustentadas en los estudios técnicos de la entidades competentes.

En ese sentido a través de loa oficina técnica en este caso viene ser la oficina regional de infraestructura se ha planteado estos tres proyectos, los mismos que de acuerdo al informe que se les ha remitido se vean sustentadas por tres informes de defensa civil sobre el riesgo que corren estos tres proyectos con respecto a una eventual presencia del fenómeno del niño, esto está sustentado mediante los informes que se encuentran dentro de la carpeta que se le ha hecho llegar el informe N° 647 del instituto Augusto B. Leguía, el informe 0065 en relación al malecón roca y el informe 041 referente al sistema de agua en la localidad de Barranca, entonces estos informes cumplen o satisfacen el requerimiento que hace el decreto supremo la vulnerabilidad que tiene en la ejecución, mejor dicho de estos proyectos respecto a una eventual emergencia del fenómeno del niño, ahora en el informe hago mención de que en el acuerdo de consejo 169 o 196 este consejo 136 ha debatido sobre los efectos dicho sea de paso este informe es bastante voluminoso y contundente señala sobre las implicancias que puede tener el fenómeno del niño en las instancias del gobierno regional de Lima, entonces a mi entender los únicos requisitos que se requieren para ejecutar acciones frente a los proyectos que el gobierno regional pueda asignar es el informe de defensa civil respecto a la vulnerabilidad que tienen estas zonas, entonces lo que en concreto yo puedo señalar las preguntas que ustedes puedan señalar.

Sr. Jorge Martin Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Pilar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejeros está en debate, consejero de Huaral.

CONSEJERO REGIONAL LUIS ALBERTO CASAS SEBASTIAN
Vuelvo a decir de que se agenda puntos importantes que no están en la agenda y no nos entregan los documentos con anticipación para poder debatir, es una queja a la mesa directiva y creo en el RIC va ir algo de lo que debe ser adecuado la agenda, este punto y el que hemos debatido es importantísimo sin embargo no hay otra manera de ver estos puntos, así a grandes rasgos llama la atención el malecón roca no sé qué peligro tiene defensa civil para priorizar y allí ya está el letrero del gobernador anunciando un millón y picos de inversión cuando no hemos enviado nada de esto cuando hay otros importantes hay colegios que se caen en Huaral a pedazos acá en nuevo imperial tengan razón no se no conozco el tema, yo creo que no está adecuadamente la priorización que nos pidan de repente para gastar rápidamente porque vemos si ha salido en el periódico hoy que la región Lima no llega al 50% la ejecución de gasto no está dentro del para parámetro presupuestal .al menos hay una queja de los organismos, yo creo que habría que hacer una priorización de otros órganos que lo necesitan de repente en la sierra, pero indigna que pongan el malecón roca como prioritario por el fenómeno del niño.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejero que el secretario de cuenta de la presentación del documento.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señor consejero reiterativamente vengo escuchando algunos consejeros decir que administrativamente no se está cumpliendo, señores si ustedes ven el documento ha llegado hoy día a las 10:18 am cuando estamos en sesión, hay una voluntad de un consejero que ha pedido que se toque en agenda es otra cosa y ustedes han aprobado que se vea, entonces yo que puedo hacer nada, yo cumplo llega el documento se lo paso o lo pongo en agenda y se trata, salvo mi responsabilidad en este y en otros documentos, varias veces se dice lo mismo como el consejero lo ha manifestado como que administrativamente está fallando, todos estos equipos son alquilados porque no hay, se va comprar uno pero acaso hay dinero para comprar.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejero de Oyón.

CONSEJERO REGIONAL HUGO FILAR PÉREZ CUEVA
Consejero delegado yo si manifiesto la misma situación que acaba de mencionar si hay temas importantes el consejero que presenta o ha presentado con anticipación debería alcanzarlo pero para que se ha aceptado se aprobado para que se ponga en agenda por lo tanto asumámoslo ahora, es un tema que se ha invitado a un funcionario si vamos a votar el tema que nos aclare cuál es el punto principal si estamos hablando del fenómeno, temas de emergencia tiene que aprobarse, lo que dice el señor Casas hay muchas obras que se están haciendo el ejecutivo debe concluir las obras dentro de lo que están programadas, más bien yo le pediría que informe más sobre ese tema.

Sr. Jorge Martin Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Angel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejero de Cañete.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA
Lo que corresponde en relación a la institución educativa Augusto B. Leguía de nuevo imperial tengo que decir que en el ministerio de educación ese proyecto ya está priorizado, sé que el ministerio ha dado la orden de que si el gobierno no ejecuta este año. hay también la necesidad de que el dinero pueda acabarse en la primera parte son 5 millones nuevos soles, son 8 millones nuevos soles que van ejecutarse para concluir y ahora la necesidad si porque el colegio supuestamente si el ministerio lo prioriza porque el colegio es una calamidad, allí han hecho jornada escolar completa con decirles nada más, es uno de los cuatro colegios de Cañete que escogieron para hacer jornada escolar completa yo creo que sus aulas están por los suelos están completamente inhabitables.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejero de Barranca.

CONSEJERO REGIONAL JORGE MARTIN TABOADA SAMANAMUD
La obra de las playas de Barranca es Chorrillos Atarraya es una obra de agua y desagüe que ya colapso hace varios meses se está bombeando los residuos de la población de la playa, constantemente se vienen malogrando esas bombas, en el acuerdo lo que se especifica es el caso de Barranca es un proyecto de agua y desagüe, donde los residuos de los pobladores de las playas de Barranca Atarraya en este caso necesitan de bombeo, llegan a la ciudad se habló con los alcaldes de la provincia y sus distritos en el mes de junio con el presidente hubo una denuncia contra el presidente porque había una contaminación ambiental porque los desechos ya se habían rebalsado a las mismas pistas de la playa, yo pediría para barranca la exoneración del proceso porque los repuestos que tiene que comprar no existen acá en el país tienes que comprar en el extranjero.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejero de Huaura.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY
Presidente el tema del malecón es una cosa que cada vez está peor a veces la gente piensa que solo es el consejo regional; hay zona verde, se está hundiendo, se está deteriorando, se están rompiendo las tuberías, se está viniendo abajo y con un tema del niño se viene las lluvias, la humedad y estamos al frente del mar, es la obra más cercana al mar, la que más puede sufrir con la corriente del niño, con las lluvias, con la humedad poco a poco se está hundiendo, ustedes van al frente del hospital Bolívar y van a ver como ese piso ya está así, plaza vea que ha causado daño ha causado daño, hay deterioro, que la obra no ha tenido mantención desde que yo la deje no ha tenido, en ninguno d los dos periodos ha tenido mantención, ya se ha aprobado todo, se está destruyendo todo y se está viniendo abajo, entonces es una obra, no podemos arriesgar decir yo arreglar el balcón de Huaura, son cosas simbólicas, son iconos de cada provincia, las provincias tiene un símbolo y este es el símbolo como la salchicha Huachana este es el símbolo

Sr. Jorge Martin Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Angel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Flor Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Angel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

de Huacho, entonces yo considero que las tres obras son importantes y es más yo no he pedido nada en todo el año, no he pedido que arreglen tal cosa porque sé que los recursos son escasos, pero al menos esta es la simbólica que esta con riesgo de desmoronarse, que siga hundiendo todo, que se siga malogrando todo y lógicamente la población ya no camina por allí porque se está hundiendo, porque no hay agua, porque no hay luz, es un patrimonio que yo al menos hay que defenderlo y si algo lo pueden hacer que podemos hacer yo no estoy pidiendo bolsas de millones, veo a muchos consejeros que van pelean por sus provincias, piden un montón de cosas y nunca me opuesto, yo no sé cuándo se tocan las cosas de Huacho en el que yo participo alguien se ofusca, yo no me opongo a nadie, todo lo que sea en desarrollo de la provincia yo estoy de acuerdo, si hoy día viene un pedido y es algo que a mí me compete porque yo cuido ese patrimonio porque yo lo hice, entonces si hay algún riesgo, algún malestar tengo que decir yo defiendo a mi provincia, pero estoy de acuerdo con los otros proyectos también.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejero Vladimir.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA
Consejero delegado lo que si no puedo pasar por alto lo que ha dicho el consejero de Huaral como van aponer un cartel si la obra no está autorizada por nosotros, ya empezaron la obra del malecón roca, si no ha sido autorizado, han venido hoy día a pedir autorización ya colocaron el cartel, que va pensar la población, está mal lo que han hecho, yo sé que ustedes como funcionario el gobernador va tener la necesidad de querer invertir dinero pero ya lo están publicando como si el consejo hubiera autorizado, recién están presentando hoy día tengan cuidado, si quieren que aprobemos en el consejo le aprobamos 100 obras si quieren pero no cuelguen carteles si todavía no han aprobado, en eso hay que tener muchísimo cuidado, solamente eso consejero delegado.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Antes de la respuesta del funcionario solo quiero hacerles una pregunta si no hay para comprar para el tema de salud algodón, jabón líquido, no hay camillas en los puestos de salud, como es que hay para obras discúlpenme con el respeto que se merece el consejero de Huaura, con relación al proyecto de Barranca las playas allí no hay ninguna objeción, lo del colegio no hay ninguna objeción, si hablamos de emergencia la pregunta es la necesidad de ejecutar dicha inversión. Cada día esta que se cae eso es una emergencia, eso hay que priorizar, no es que estemos cerrándonos a cosas y no queremos tratarlo sino que debe haber igualdad, yo por mi parte estoy de acuerdo con barranca con lo del colegio pero que hay de los médicos que no les pagan, hay tantos médicos que no se les ha pagado un millón y medio por cuestiones de salud, el hospital de Huaral está totalmente desabastecido y vamos a gastar en esta supuesta emergencia, en eso no estoy de acuerdo.

CONSEJERO REGIONAL LUIS ALBERTO CASAS SEBASTIAN
En primer lugar yo creo que el malecón roca ya fue entregado al municipio provincial o ha debido ser entregado y ese es un tema que el municipio provincial se debe encargar, en segundo lugar estamos acostumbrando al ejecutivo a solucionar sus problemas, EMAPA Barranca tiene que solucionar sus problemas ellos cobran por el agua, por el desagüe y hay que hacerle la obra, cuando hay tanto que hacer por efecto del fenómeno del niño, en segunda instancia creo que se

Sr. Jorge Martin Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

han basado en los informes del señor Requejo, el señor está cuestionado por el tema q7ue no ha entregado los encargos, sin embargo sigue trabajando, sin embargo ya paso la edad suficiente, sigue trabajando allí todos los acuerdos que hemos tomado acá no se ha hecho caso y el señor está firmando estos i8nforems de defensa civil, entonces yo creo que hay que ver para priorizar las obras que se necesitan en este estado de emergencia.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejero de Yauyos.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL ARBIETO ELGUERA
Si hablamos de necesidad el colegio Augusto B. Leguía si necesitan urgente apoyo, consejero pero también sería bueno recomendar que se prioricen proyectos por emergencia en otras provincias igual sobre todo con este tema que tenemos del fenómeno del niño y como dijo el consejero de Huaral con un secretario técnico de defensa civil de la región que poco aporta de verdad más está poniendo obstáculos de los que hay.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejero de Canta.

CONSEJERO REGIONAL ANÍBAL RAMÓN RUFFNER
De todo lo que escuchado hay una cierta verdad, es cierto que se tiene que priorizar obras que son importantes, acá en este caso veo el centro educativo en el caso de Cañete y el caso dl balneario de Chorrillos, he escuchado acá al consejero de Huaura que el malecón roca dice es la entidad de Huaura, creo acá no nos vamos a oponer pero si tomo lo que diga el consejero de Yauyos que para otra oportunidad se priorice otras obras de otras provincias y se de saneamiento caso Canta, caso Huarochirí, caso Yauyos, Cajatambo donde es necesario también que se priorice estas obras que podemos, pero es necesario que el ejecutivo tome en cuenta eso nada más.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Para que dé respuesta.

CPC.WILBERT FLORES GUERRA, JEFE DE LA OFICINA DE LOGISTICA
Solo quería responder respecto en el caso del malecón, tomando la palabra del consejero Casas no han podido mandar la solicitud, en el caso del malecón roca el proyecto ya se inició son uno de esos proyectos que pueden hacerse por administración directa y la aprobación que se está solicitando a ustedes es que y esto de repente disculpen ustedes por obviar lo que ocurre es que tenemos procesos de selección que por la cuantía van a demorar probablemente dos meses o sea a fines del mes de diciembre ponen en riesgo la operatividad y ante un eventual fenómeno del niño va ser afectado, el malecón va ser afectado porque recuerden que en el niño afecta primeramente los servicios lo va afectar, en el caso de B. Leguía como lo cuenta el consejero de Cañete el proyecto está ejecutándose la exoneración no se está solicitando por el total del proyecto sino por los bienes y servicios que requieren por su cuantía nos van a cobrar hasta diciembre ya estamos a noviembre, porque ese ha sido uno de los argumentos, para que tengan una idea los proceso que se señalan allí por la cuantía demoran 40 días hábiles incluido la firma del contrato si es que no

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Flair Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

hay un postor que se siente involucrado, los procesos que superan los 40 000 soles ya no entran allí o sea el tope es menor de 40 000 cuando superan ya es por el método clásico, cuando se trató esto se hablaba de un mes y medio, preocupación del ejecutivo básicamente del gobernador es si estamos en ejecución si viene el niño olvídense eso no va aguantar, ahora con respecto a la apreciación que ustedes estaban solicitando respecto a los otros proyectos, bueno yo respeto mucho al consejo igualmente cada consejero he podido conversar al respecto de los temas de ustedes y yo priorizo de lo que yo puedo tener de lo que yo puedo tramitar, en todo caso lo que yo le sugeriría es que ustedes tengan a la mano sus temas para sugerir al ejecutivo respecto a los temas porque ya el fenómeno del niño está empezando incluso en Huánuco, en la selva ya comenzó, entonces como le vuelvo a repetir en este caso concreto de estos proyectos ya están iniciados es por la cuantía, es por eso nada mas consejero.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Vamos a proceder a la votación sírvanse levantar la mano.

SIETE VOTOS A FAVOR (Barranca, Canta, Cañete, Huarochirí, Huaura, Oyón, Yauyos)

UN VOTO EN CONTRA (Huaral)

VOTACIÓN: APROBADO POR MAYORÍA

Votación de la dispensa.

SIETE VOTOS A FAVOR (Barranca, Canta, Cañete, Huarochirí, Huaura, Oyón, Yauyos)

UN VOTO EN CONTRA (Huaral)

VOTACIÓN: APROBADO POR MAYORÍA, el mismo que en su parte resolutiva queda redactada de la siguiente manera:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la exoneración de los procesos de selección a que se refiere la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, a fin de contratar y adquirir bienes, servicios para la prevención y atención de los requerimientos generados por las acciones a implementar por el Gobierno Regional de Lima que se requieren para atender el Estado de Emergencia declarados a través del Decreto Supremo N° 045-2015-PCM y el Decreto Supremo N° 058-2015-PCM, hasta por el importe de S/. 5'177,661.00 (Cinco millones, ciento setenta y siete mil, seiscientos sesenta y uno y 00/100 Nuevos Soles) de acuerdo al detalle expresado en el Anexo Nº 01 el mismo que forma parte integrante del presente Acuerdo Regional.

ARTÍCULO SEGUNDO: REMITASE el presente Acuerdo de Consejo Regional, a la Contraloría General de la República, con copia al Órgano de Control Institucional del Gobierno Regional de Lima.

Sr. Jorge Martin Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Angel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Fiar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Angel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

ARTÍCULO TERCERO: DISPENSAR, del presente acuerdo regional del trámite de lectura y aprobación de acta.

ARTÍCULO CUARTO: El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional de Lima; será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional, asimismo, será publicado en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) y en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Pedido del consejero de la provincia de Cañete quien solicita que se declare de interés regional asociación de pescadores artesanales San Pedro.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA
Pido a ustedes tenga a bien apoyar mi pedido para que se emita un acuerdo de consejo regional declarar de interés regional dos proyectos que van a beneficiar a los pescadores artesanales de mi provincia son dos asociaciones, tiene código SNIP 310186 es el proyecto mejoramiento de la capacidad productiva de la asociación gremio de pescadores artesanales San Pedro del distrito de mala en Cañete y el otro es tiene código SNIP 296425 mejoramiento de la capacidad productiva de la asociación gremio de pescadores artesanales de Asia en el distrito de Asia provincia de Cañete, pido al pleno del consejo por su intermedio consejero delegado se pueda emitir un acuerdo de consejo con cargo a redacción a secretaria.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señores consejeros opiniones.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA
El año pasado el 2014 hubieron beneficiarios 6 proyectos a nivel regional para que se pueda trabajar expedientes técnicos, estos proyectos entrega ciertos activos a las asociaciones que puedan beneficiar el trabajo de estos pescadores, en el caso de Bujama estamos hablando que se les quiere entregar algunas motos, algunas unidades para sus navíos, todo dentro de un expediente que ya existe y será entregado al gobierno regional, no hay un financiamiento lamentablemente para poder ejecutarlo, el mismo también que es para el caso del distrito de Asia es para mejorar la capacidad productiva de esta asociación tiene expediente todo, yo me comprometo como consejero hacer las gestiones respectivas para poder hacer esto, pero necesito que el consejo declare el pro6yecto de interés regional.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Vamos a proceder a la votación, los que están de acuerdo con el pedido presentado por el consejero de Cañete sírvanse levantar la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

La dispensa.

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Ángal Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

VOTACIÓN: APROBADO por **UNANIMIDAD,** el mismo que en su parte resolutiva queda redactada de la siguiente manera:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR de interés público y de prioridad regional el P.I.P. con Código SNIP N° 300186 – "Mejoramiento de la Capacidad Productiva de la Asociación Gremio de Pescadores Artesanales San Pedro de Bujama, Distrito de Mala - Cañete - Lima".

ARTÍCULO SEGUNDO: DECLARAR de interés público y de prioridad regional la continuación del P.I.P. con Código SNIP N° 296425 "Mejoramiento de la Capacidad Productiva de la Asociación de Pescadores Artesanales de Asia, Distrito de Asia – Cañete - Lima".

ARTÍCULO TERCERO: INSTAR, al Titular del Pliego 463 Gobierno Regional del Departamento de Lima, para que, en el marco de sus facultades, asigne el presupuesto requerido a través de la instancia correspondiente y/o gestione dentro los parámetros de la inversión pública ante el Ministerio de Economía y Finanzas o el Sector Privado, para dar efectividad a lo dispuesto en los párrafos precedentes.

ARTÍCULO CUARTO: DISPONER, a las instancias pertinentes del Gobierno Regional de Lima, llevar a cabo las gestiones necesarias y realizar acciones tendientes al cumplimiento del presente Acuerdo de Consejo Regional.

ARTICULO QUINTO: DISPENSAR, el presente Acuerdo de Consejo Regional del trámite de lectura y aprobación de acta.

ARTÍCULO SEXTO: El presente Acuerdo de Consejo Regional se publicará en un diario de circulación regional, y en el portal web del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
El otro punto es que se conforme una comisión investigadora en el caso de las casas que se ha entregado en especial en el distrito de Calango.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejero de Cañete.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA
Consejero delegado, colegas consejeros en mi provincia existen ciertas obras que ya se han ido entregando en los últimos años como por ejemplo el CEBE de Imperial que se ha entregado este año, el CEBE de Imperial es una obra que nace con la finalidad de que se vayan a desarrollar se internen aquellos estudiantes de otras localidades que llegan a Cañete pero no pueden matriculados en otro colegio esa es la modalidad del CEBE, el CEBE es de la municipalidad provincial, lamentablemente la municipalidad lo utilizan como cochera del serenazgo uno, dos la casa de la mujer y el niño en abandono de Cañete fue una obra que se entregó el año 2011 se

Sr. Jorge Martin Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Angel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Iñar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Angel Arbleto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

transfirió a la municipalidad de Nuevo Imperial para que cumpla sus objetivos siempre hay derivaciones que hacen el ministerio público en el caso de mujeres violentadas o niños abandonados se ofreció esta casa, lamentablemente este inmueble ejecutado por el gobierno regional hoy sirve para oficinas administrativas de la municipalidad de Nuevo Imperial, no hay ninguna mujer y no hay ningún niño en abandono que sean cobijados en este inmueble es el segundo palacio municipal en ese distrito de Nuevo Imperial la obra está siendo mal utilizada, en el caso del centro cultural del distrito de San Vicente una estructura bellísima se inauguró con loa finalidad de realizar proyectos socio educativos, hoy la casa de la cultura ha desplazado a todos los lugares privados porque todos quieren hacer allí su ceremonia de graduación, la reunión de ex alumnos ya nadie quiere salones privados porque todo quieren en la casa de la cultura, entonces lo que estoy pidiendo es que como hay esta situación se pueda conformar una comisión que evalúe estos casos con la finalidad que el consejo regional la platee al ejecutivo una inmediata relación de los inmuebles porque no est6an siendo destinados para los fines que fueron construidos, esa es la finalidad que quiero pueda trabajar esta comisión, pero esta comisión también va trabajar sobre estos inmuebles, señor consejero delegado me gustaría integrar por ser obras que están en mi provincia me gustaría presidirla ver que consejero me puede ayudar y solicitar que se disponga el acuerdo y que también se ponga en el acuerdo que se disponga nos brinden loa facilidad.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Yauyos dos, Huarochirí, Huaura.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Es la conformación consejero de una comisión especial para ver algunas propiedades se le están dando buen uso.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA
Son tres el CEBE de Imperial que lo están utilizando como cochera de vehículos, la casa del niño y la mejer en abandono que en realidad funciona como local municipal y el centro cultural hoy solo sirve como local donde van todas las asociaciones.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Entonces la comisión queda integrada por los consejeros Vladimir, Yauyos y Huarochirí, entonces los que están de acuerdo sírvanse levantar la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

Dispensa del acta.

VOTACIÓN: APROBADO por **UNANIMIDAD,** el mismo que en su parte resolutiva queda redactada de la siguiente manera:

ACUERDA:

Sr. Jorge Martin Tabqada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Eilar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

ARTÍCULO PRIMERO: CONFORMAR "La Comisión Investigadora referente al funcionamiento de Obras Ejecutadas por el Gobierno Regional de Lima en la Provincia de Cañete", conforme al siguiente detalle:

1. Mejoramiento del Centro Básico de Recursos Educativos – CEBRE, en el distrito de Imperial – provincia de Cañete.
2. Implementación de la Casa de la Mujer y el Niño en Abandono de Cañete y Yauyos, en el distrito de Nuevo Imperial – provincia de Cañete.
3. Construcción del Centro Cultural, en el distrito de San Vicente – provincia de Cañete.

ARTÍCULO SEGUNDO: La Comisión Investigadora, quedará integrada de la siguiente manera:

Presidente	:	Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza Consejero Regional por la provincia de Cañete
Secretario	:	Sr. Luis Romero Aguilar Consejero Regional por la provincia de Huarochirí
Miembro	:	Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera Consejero Regional por la provincia de Yauyos

ARTÍCULO TERCERO: SOLICITAR, a la Gerencia General del Gobierno Regional de Lima, brinde las facilidades a la Comisión Investigadora, para su desplazamiento a la provincia de Cañete, autorizando los gastos de movilidad, alimentación y hospedaje que le permita cumplir con la labor que le ha sido encomendada.

ARTICULO CUARTO: DISPENSAR, el presente Acuerdo de Consejo Regional del trámite de lectura y aprobación de acta.

ARTÍCULO QUINTO: El presente Acuerdo de Consejo Regional se publicará en un diario de circulación regional, y en el portal web del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

Siguiente punto de agenda.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Punto N°4
Carta N°015-2015-CEEEMRICRL-CRL/GRL del Consejero Regional por la provincia de Huaura, Miguel Mufarech Nemy, Presidente de la "Comisión Especial encargada del Estudio y Modificación del Reglamento Interno del Consejo Regional de Lima", en la cual solicita agendar en la sesión extraordinaria la aprobación de la modificatoria del Reglamento Interno del Consejo Regional, encargo recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N°005-2015-CR/GRL.

Sr. Jorge Martin Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Iván Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL ARBIETO ELGUERA
Consejero es un tema bastante amplio yo sugiero tomarnos un cuarto intermedio para que podamos almorzar y regresamos.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Se suspende la sesión hasta las 3:30 son las 2:10.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY
Consejero ya hemos estado tres veces diciendo lo mismo, yo he mandado dos veces completo y seguramente no lo han leído, la agenda era RIC nada más por respeto se ha aceptado los puntos, pero porque nos vamos a poner a trabajar sui ya está, si no se aprueba se tienen que ver los tramites si lo aprobamos hoy día tiene que pasarse, de allí se tiene que votar, tiene que firmar los consejeros, tiene que mandársela a Chui, Chui va tardar 15 días la va observar porque la va observar, va regresar, vamos a promulgar de allí tiene que ir al peruano después del peruano con la justa llegamos, no hay tiempo para elegir una directiva para el 2 de diciembre como estamos con los tiempos, si no sale no llegamos a diciembre.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Vamos a suspender la sesión hasta las 3:30 pm.
Siendo las 4:03 se solicita al secretario verificar el quórum.
Secretario sírvase verificar la asistencia para obtener el quórum reglamentario y poder dar inicio a la sesión.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Con su autorización señor consejero delegado procedo a verificar el quórum reglamentario.

Señor Jorge Martin Taboada Samanamud, Consejero Regional por la Provincia de Barranca.

CONSEJERO REGIONAL JORGE MARTIN TABOADA SAMANAMUD
Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señor Aníbal Ramón Ruffner, Consejero Regional por la Provincia de Canta.

CONSEJERO REGIONAL ANÍBAL RAMÓN RUFFNER
Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señor Vladimir Alexander Rojas Hinostroza, Consejero Regional por la Provincia de Cañete.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA
Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señor Luis Alberto Casas Sebastián, Consejero Regional por la Provincia de Huaral.

Sr. Jorge Martin Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Angel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Eilar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

CONSEJERO REGIONAL LUIS ALBERTO CASAS SEBASTIAN
Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señor José Luis Romero Aguilar, Consejero Regional por la Provincia de Huarochirí.

CONSEJERO REGIONAL JOSÉ LUIS ROMERO AGUILAR
Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señor Miguel Ángel Mufarech Nemy, Consejero Regional por la Provincia de Huaura.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY
Presente. (Se incorpora durante la sesión)

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señor Hugo Filar Pérez Cueva, Consejero Regional por la Provincia de Oyón.

CONSEJERO REGIONAL HUGO FILAR PÉREZ CUEVA
Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señor Miguel Ángel Arbieto Elguera, Consejero Regional por la Provincia de Yauyos.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL ARBIETO ELGUERA
Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Es conforme el Quórum señor consejero delegado.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Con el quórum reglamentario se da reinicio a la sesión.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Punto N°4
Carta N°015-2015-CEEEMRICRL-CRL/GRL del Consejero Regional por la provincia de Huaura, Miguel Mufarech Nemy, Presidente de la "Comisión Especial encargada del Estudio y Modificación del Reglamento Interno del Consejo Regional de Lima", en la cual solicita agendar en la sesión extraordinaria la aprobación de la modificatoria del Reglamento Interno del Consejo Regional, encargo recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N°005-2015-CR/GRL.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señores consejeros luego que la comisión de modificación del RIC ha tenido a bien revisar todo el reglamento se les ha pasado a todos los consejeros para que hagan sus comentarios, sus

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

observaciones y las anotaciones respectivas, quisiéramos escuchar sobre los puntos de acuerdo a la edición en todo para proceder a la votación.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY
Voy a explicar un poco como ha sido la metodología entrego a la comisión que presido yo la integra usted y el consejero Vladimir Rojas y hemos tenido 8 meses más o menos de trabajo y un mes de pulimiento de revisión que hicimos, porque el método fue empezar con el reglamento existente fuimos leyendo uno por uno durante 8 meses de a pocos y el que estaba perfecto quedaba, el que estaba mal hecho salía el que le pedía informe faltaba, el que le pedía un agregado, así fuimos avanzando y dejamos para el final lo que habían dudas o lo que había nuevas propuestas, terminado eso hemos ido uno por uno con las dudas y luego hemos acordado que aportes habían para asentar todos los asesores como los miembros de la comisión tiene en la memoria no lo tengo 92 artículos y 10 complementarias, es un texto nuevo más moderno y que tiene lo que cualquier otro reglamento tiene y le hemos hecho otros agregados, algunas modificaciones que se ha adecuado más a la situación real y lo que yo consideraba era si alguien tiene algún articulo a que pedir se modifique, se arregle, la discutimos, todo lo que sea modificar, cambiar, redactar lo podemos discutir, yo creo los cuatro consejeros hemos trabajado bastante con mucho detenimiento junto con los asesores, si alguien tiene algo lo discutimos, no lo vamos aprobar si alguien tiene alguna duda y cuando termine la aprobación yo creo que esto tiene que pasar a un pulimiento final nada mas de redacción que a veces hay comas, puntos, cosas que acomodar en la redacción y con ese pulimiento de redacción el tipiado ya se puede firmar por el consejero delegado y mandarlo al gobierno regional porque esto hasta que se promulgue y publique tampoco va ser en noviembre, los pocos días tenemos que completar, entonces los que tengan alguna observación con gusto lo revisamos.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Los consejeros que tengan alguna observación por parte de los asesores.

CONSEJERO REGIONAL LUIS ALBERTO CASAS SEBASTIAN
La pregunta es que los artículos que habían sido modificados los expongan para viabilizar esto rápido, yo creo que el reglamento actual lo conocemos, lo que queremos ver que han aportado en este nuevo reglamento y así poder aprobar el RIC.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Algún aporte de los asesores.

ABOG. LUIS ALBERTO ZAMUDIO PAIVA, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señores consejeros buenas tardes solo para darle una recomendación, estaba revisando el RIC que nos han pasado y veo que en el tema de sanciones administrativas en el artículo 18° contempla la amonestación pública, la amonestación reservada, la sanción y la vacancia de acuerdo a ley, lo mismo que se recogía anteriormente en el anterior RIC, sin embargo la vacancia no puede ser considerada como una sanción disciplinaria consejero, acá de acuerdo a ley dice artículo 18°, para agregar nada más que en todo caso consejero delegado ese articulo enmarcado de acuerdo a ley ese literal C sea considerado como un artículo, se establezca como un artículo y

Sr. Jorge Martin Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Fidel Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

se establezca el procedimiento que está estipulado en el artículo 30° de la ley orgánica de gobierno regionales porque la vacancia no puede ser considerado como una medida disciplinaria, ese es el único aporte, de acuerdo a lo que establece la ley orgánica de gobiernos regionales el cargo de consejero o consejera vaca por los siguientes causales fallecimiento, incapacidad física, dejar de residir, residencia injustificable, yo creo que esto debemos recoger como un artículo sólido y agregarlo al nuevo reglamento que se ha planteado.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Alguna otra observación.

CONSEJERO REGIONAL LUIS ALBERTO CASAS SEBASTIAN
Sobre lo que ha dicho Miguel Ángel de presidente y vicepresidente, no sé si cabe lo de vicepresidente si hay el termino accesitario.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Establecer de manera interna cuando no esté el consejero presidente automáticamente para que asista el siguiente y debe dirigir el pleno, lo que ocurre es lo siguiente hay un proceso eleccionario por licencia o enfermedad no puede asistir el presidente tendrían que tomar un acuerdo de consejo para lo establecido ya en el reglamento automáticamente debe asistir el siguiente, ese es el tema.
El Gobernador Regional deberá concurrir con sus Gerentes Regionales y Directores Regionales en la primera sesión ordinaria del mes de marzo para presentar el balance de la gestión y los estados financieros.

Mg. FRANCISCO JAVIER SOTELO JUSTO, ASESOR DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Revisando la mayoría de los reglamentos internos haciendo un análisis ya tratamos este artículo de interpelación ya hay un antecedente en Tacna, Puno, Arequipa, la Libertad, yo creo están considerando a mi parecer, ahora porque dicen que la interpelación no debería ser a nivel de gobierno regional, la constitución establece tres niveles de gobierno, el gobierno nacional, el gobierno local, en el congreso por ejemplo es el legislativo el fiscalizador, en el gobierno regional es igual el consejo regional el fiscalizador y normativo en el caso de los locales igual el consejo, entonces aun cuando no haya una situación clara porque la constitución nos prohíbe, ninguna ley prohíbe que se proceda la interpelación en dicha disipación .y si el consejo regional tiene el gobierno regional es autónomo de manera administrativa, económica y política, entonces puede asumir en aprobar el reglamento, aquí va eso al interpelación va determinar a nivel nacional se tenga un gerente, se interpela no significa que va salir rápido pero de hecho es algo más allá de lo que estamos haciendo ahora tomamos una decisión en que recomendamos una vacancia y allí queda, si el gobernador quiere aceptar lo acepta sino no, en cambio con la interpelación ya se llega a un momento que dice la censura y la censura como es nacional a una renuncia, ese es el asunto de la interpelación, como le digo varios consejos regionales en su reglamento lo han considerado, el asunto está que no habido otro pronunciamiento más allá de lo que se ha producido pero puede ser que se pueda llegar a tribunales constitucionales y se puede considerar el trámite que se dará si alguien de los gerentes dice yo interpelo me voy a otra jurisdicción, pero hasta el momento como le digo no ha sucedido.

Sr. Jorge Martin Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Agullar
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Erik Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

ABOG. KATHERINE SANCHEZ, ASESORA LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señores consejeros efectivamente como bien lo manifestó el señor Sotelo no hay pronunciamiento a nivel del tribunal constitucional que se haya pronunciado sobre el fondo en cada jurisprudencia respecto al tema sin embargo considero que la interpelación es un mecanismo compulsivo, actualmente el congreso está evaluando una ley con respecto a la modificación de la ley orgánica de gobiernos regionales para efectos de que esta figura en relación con los mecanismos compulsivos que hay en los gerentes, directores sean atendidos al llamado de los consejeros regionales cuando citan en el caso de admisión, información, asistencia, esto puede interponerse a través de estas ejecuciones o normativas legales, si bien es cierto la constitución no lo establece pero si lo establece para efectos del parlamento en este caso del congreso que ellos aplican a nivel parlamentario aplican la interpelación, el artículo 191° de la constitución política del Perú justamente habla sobre esta figura que otorga al gobierno regional autonomía normativa y en merito a esto considero yo porque efectivamente esta figura se pueda incorporar porque justamente es una figura nueva que se está dando a nivel de los gobiernos regionales sino también a nivel de otros gobiernos locales que están considerando esta figura de interpelación para efectos de cumplimiento de la función fiscalizadora que justamente es atribuida al consejo regional, eso es todo.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Hay varios gobiernos regionales que lo están aplicando el caso concreto es Cerro de Pasco, Puno, Arequipa, Tacna y Lambayeque, nos corresponde a nosotros también estar a la altura y consignar la interpelación como un proceso un poco hacer cumplir con apremio los funcionarios concurran al consejo.

ABOG. KATHERINE SANCHEZ, ASESORA LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Con su permiso me permito señalar un artículo justamente estaba leyendo de algunos autores y dentro de algún campo de la lectura que leí justamente figura que se encuentra aplicada habla sobre los gobiernos regionales de acuerdo a la economía normativa que la constitución como norma suprema establece que le otorga a los gobiernos regionales indica que este principio de economía supone que por regla general los gobiernos regionales disponen de autonomía, este principio se pone como regla general las leyes regionales que se dictan no son simples desarrollo reglamentario de las leyes de carácter nacional pues gozan de una potestad legislativa denegada a través de la constitución y eventualmente original.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Eso, si no hay ninguna otra intervención pasamos, el siguiente eso pasa con cargo a redacción el siguiente, el tema de las comisiones por especialidad se ha incorporado.

1. Agraria, Pesquería, Recursos Naturales, Medio Ambiente. Energía, Minas e Hidrocarburos.
2. Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Deporte.
3. Fiscalización, Control y Reglamento.

Sr. Jorge Martín Taboada Samamamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Angel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Pilar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

4. Desarrollo Social, Trabajo, Derechos Humanos, Jóvenes, Sociedad Civil, Gobiernos Locales y Defensa Civil.

5. Vivienda y Saneamiento, Construcción, Transportes y Comunicaciones.

6. Planificación Estratégica, Presupuesto, Tributación, Ordenamiento Territorial y Administración y Adjudicación de terrenos de propiedad del Estado y Cuenta General.

7. Salud, Población, Persona con Discapacidad y Violencia Familiar.

8. Industria, Comercio, Turismo, Artesanía, Pymes y Defensa del Consumidor.

9. Inversiones, promoción de la inversión privada, Coordinación interregional y Cooperación Técnica Internacional.

10. Ética, y Medidas Disciplinarias

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejeros en el artículo que dice se aprueba el presupuesto del ejecutivo así como del consejo regional, le decimos nosotros no aprobamos el presupuesto del ejecutivo si ustedes no aprueban el presupuesto del consejo regional, ya esos son consultas simples que tiene que hacerse.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejeros para manifestar algo, se conversó un tiempo que iba a ver un artículo respecto a la publicación de ordenanzas iban a ser pagadas por aquellas gerencias o direcciones ejecutivas que lo solicito si están de acuerdo los consejeros se puede hacer.
Se puede poner allí las ordenanzas que sean propuestas por el ejecutivo, las direcciones deben ser pagadas por ellos o las ordenanzas propuestas por el ejecutivo serán asumidas los costos por ellos mismos.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señores consejeros vamos a proceder a la votación con las aclaraciones hechas por cada uno a la redacción.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY
Solo para avisarle si podemos informar que todas las provincias deben tener una oficina para los consejeros, una oficina regional para los consejeros.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señores consejeros con cargo a redacción final por parte del presidente de la comisión y los asesores respectivos vamos a proceder a la votación, los que estén de acuerdo que se apruebe la ordenanza del reglamento interno del consejo sírvanse levantar la mano.

Sr. Jorge Martín Taboada Samamamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Ilar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

Dispensa del acta.

VOTACIÓN: APROBADO por **UNANIMIDAD,** el mismo que en su parte resolutiva queda redactada de la siguiente manera:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el Dictamen de la "Comisión Especial encargada del Estudio y Modificación del Reglamento Interno del Consejo Regional de Lima", que recomienda al Pleno del Consejo Regional del Gobierno Regional de Lima, la aprobación del proyecto de Ordenanza Regional del Reglamento Interno del Consejo Regional de Lima, el mismo que consta de un Capítulo Preliminar, Cuatro (04) Capítulos, Noventa y Seis (96) Artículos y Nueve (09) Disposiciones Complementarias y Finales.

ARTÍCULO SEGUNDO: TÈNGASE por concluido el encargo otorgado a la referida Comisión Especial mediante el Acuerdo de Consejo Regional Nº 005-2015-CR/GRL.

ARTICULO TERCERO: DISPENSAR, el presente Acuerdo de Consejo Regional del trámite de lectura y aprobación de acta.

ARTÍCULO CUARTO: El presente Acuerdo de Consejo Regional se publicará en un diario de circulación regional, y en el portal web del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

Encargar al presidente de la comisión para su redacción final, siendo 16:51 pm las culmina la sesión.

- La presente acta se encuentra con el soporte audiovisual de la grabación de la Sesión Extraordinaria de fecha 29 de octubre del 2015.

Sr. Jorge Martin Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastian
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado